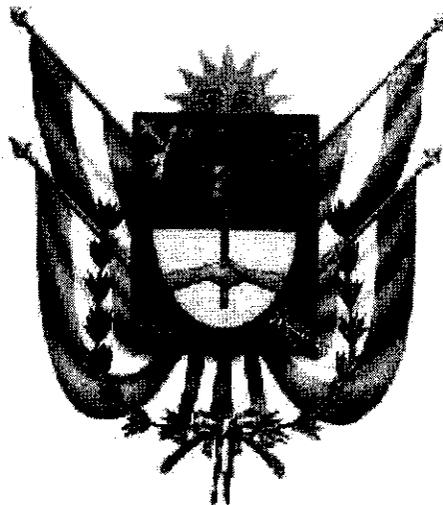


VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 12 DE MAYO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2010

JEFATURA DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ACEVEDO, Silvina M
ALTAMIRANO, Egle Analía del Valle
ANDRACA, Luís Alberto
ANDRADA, Daniel Rodolfo
APARICIO, María Luisa
ARGERICH, Hugo Manuel
BOSCH, Juan Pablo
BRIZUELA, Oscar Arturo
BUENADER, Amalia Rosa
CABUR, Julio Octavio
CASTILLO, Arnoldo Víctor
COLOMBO, María Teresa
CHICO, Luís Raúl
DEL PINO, Ricardo Guillermo
FIGUEROA VICARIO, Miguel
GARROT, Fabiola del Valle
GIGANTINO, Renato
GÓMEZ, Jacinto Alfredo
GUZMÁN, Raúl Edgardo

HERRERA, Rubén Antonio
LUDUEÑA DE CADÓ, Sara Y.
MERCADO, Juan Humberto
MERCADO, Verónica Elizabeth
MILLÁN, Juan Pablo
MIRANDA, Juan Cruz
MORENO, Jorge Manuel
MORETA, Silvia Luz
PERROTA, Roberto Luís
PORTA, Cecilia Guillermina
ROSALES, Carlos Eduardo
SAADI, Gustavo Arturo
SÁENZ, Fidel
SALERNO, Julio Luís
SÁNCHEZ, Pablo Rubén
TELLO, Silvia Ester
TOMASSI, Néstor Nicolás
VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel
VERÓN, María Guillermina

Señores Diputados que ingresan después de iniciada la sesión:

Dr. BARRIONUEVO, Luís Eduardo

SOSA, José Antonio

Presidencia a cargo de su Vicepresidente:

Dn. RIVERA, Marcelo Daniel

Secretaría Parlamentaria a cargo de la Subsecretaría Parlamentaria:

Dr. PERALTA, Gabriel F.

Secretaría Administrativa:

C.P.N. NIETO, Rafael Víctor Hugo

Dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Solicito a los señores Legisladores que ocupen sus Bancas, por favor.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Con 39 Diputados presentes, tenemos quórum reglamentario señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Con 39 Diputados presentes y siendo la hora 12:45 minutos, con el quórum reglamentario se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del día 12 de mayo del año en curso.

Invitamos a las señoras diputadas Acevedo, Silvina y Altamirano, Egle Analía a izar el Pabellón Nacional.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 3° del Orden del Día.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Decreto N° 301/2010.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 301 de convocatoria a los señores legisladores a la Primera Sesión Ordinaria para el 12 de mayo de 2010.

Firman el presente dictamen: Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el Dr. Lucio Miguel Montero -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, señoras y señores Diputados: En virtud de lo que se acaba de dar lectura al Decreto 301; nosotros entendemos, que tiene el mismo que ser perfeccionado, porque así como nos encontramos resulta que tenemos dos Decretos de convocatoria para una misma sesión, entonces, nos parece a nosotros correcto que se modifique este Decreto 301, se hagan las correcciones necesarias para que se deje sin efecto el Decreto que oportunamente se convocaba para la semana pasada que es el N° 297. No podemos tomar una medida distinta que esa porque esa sesión no se pudo realizar, por ende, debe dejarse sin efecto esa convocatoria o por lo menos derogar el Decreto. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Más allá de su opinión señor Diputado, esta Presidencia entiende que por tratarse de un Decreto posterior al que usted hace referencia de la semana pasada, se subsana tal y queda firme del Decreto en mención que se hizo lectura por Secretaría Parlamentaria, que tiene, en realidad, el mismo alcance y el mismo contenido para que nosotros podamos seguir avanzando en la sesión. Diputado.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a las Versiones Taquigráficas de la Vigésima Primera y Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de los días 18 y 25 de noviembre del año 2009.

Tienen la palabra los señores Diputados.

Debo recordar señores Diputados, que si ninguno de ustedes pide obviar la lectura, vamos a dar lectura por Secretaría Parlamentaria a las Versiones Taquigráficas, cuya modalidad, por lo general, era que alguno de ustedes tome intervención y tome conocimiento de que los Bloques ya tienen, valga la redundancia, conocimiento del contenido de las Versiones Taquigráficas.

Digo esto, en virtud de que las mismas Versiones Taquigráficas fueron remitidas por correo electrónico a todos los despachos de los señores Diputados.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No anda internet Presidente.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. DIPUTADO ROSALES.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Rosales.

SR. DIPUTADO ROSALES.- Si señor Presidente, atento a que venimos con retraso en el inicio de esta sesión, voy a solicitar que se omita la lectura de las Versiones Taquigráficas de las Sesiones Ordinarias, Vigésima Primera del 18 de noviembre del año pasado y Vigésima Segunda del 25 de noviembre, también del año pasado. Atento de que obra copia en poder de los distintos Bloques y, que se ponga a consideración del Cuerpo la aprobación de las mismas. Es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, respetando el planteo del Diputado preopinante, nosotros vamos a mocionar que se postergue la consideración de las dos Versiones Taquigráficas, en virtud de que como usted bien dice han sido remitidas a los Bloques vía internet, pero convengamos que de un tiempo a esta parte muchos hemos tenido el inconveniente de no poder acceder a la misma por los problemas del sistema, digamos, así que...

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Que es de público conocimiento.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- ...exactamente. Y también, debemos recordar que en su momento el Cuerpo aprobó que se remita por lo menos una copia escrita a cada uno de los Bloques de las Versiones Taquigráficas, o sea, escrita en papel, digamos.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Como soporte.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Como soporte, exactamente. Así que yo le voy a pedir que se ponga a consideración la solicitud de la moción de que se prorrogue, por lo menos, para la próxima sesión si todo va en buen camino para que le demos tratamiento a las Versiones Taquigráficas. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En virtud de que hay dos...

SR. DIPUTADO ROSALES.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Rosales.

SR. DIPUTADO ROSALES.- Si señor Presidente, atento al planteo llevado a cabo por el Diputado preopinante, yo voy a levantar la moción a los efectos de que se prorrogue su consideración.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias señor Diputado.

Si no hay objeción a lo planteado ya, la única moción es considerar que la Versión Taquigráfica se considere la próxima sesión, queda aprobada la moción del diputado Millán.

Punto 5º del Orden del Día.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a los Decretos 01 y 03 de fecha 18 de diciembre de 2009, N° 057 y 060 de fecha 21 de diciembre de 2009 y ratificación del Cuerpo de los Decretos P.C.D. N° 02 y 04 de fecha 18 de diciembre de 2009, N° 058 y 061 de fecha 21 de diciembre de 2009, respectivamente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 001. Aceptase ad Referéndum del Cuerpo, la renuncia presentada por el Lic. Marcelo Luis Altamirano, al cargo de Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados.

Firman el presente instrumento Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente de la Cámara de Diputados- y Dr. Gabriel F. Peralta -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 003. Aceptase ad Referéndum del Cuerpo, la renuncia presentada por el Dr. Gabriel Fernando Peralta, al cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados.

Firman el presente instrumento Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente de la Cámara de Diputados- y C.N.P. Rafael Víctor H. Nieto -Secretario Administrativo-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 057. Aceptase ad Referéndum del Cuerpo, la renuncia presentada por el C.P.N. Juan Cruz Miranda, al cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados.

Firman el presente instrumento Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente de la Cámara de Diputados- y C.P.N. Rafael Víctor H. Nieto -Secretario Administrativo-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Perdón, con qué fecha.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: 18, perdón, 21 de diciembre.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Cómo puede ser...

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Del 18 los dos anteriores que leí y 21 el que estoy leyendo.

SR. DIPUTADO MIRANDA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Cruz Miranda.

SR. DIPUTADO MIRANDA.- No, yo presenté la renuncia, señor Presidente, un día antes de asumir como Diputado, presenté la renuncia a mi cargo de Subsecretario Administrativo, cuya renuncia está en la Presidencia, que se le puede remitir copia al diputado Millán, si quiere, o sea yo dejé de ser Subsecretario Administrativo y después asumí como Diputado...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado terminó de hacer uso de la palabra?

SR. DIPUTADO MIRANDA.- Sí ya está, esto es todo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, yo no estoy cuestionando al Diputado, a la fecha de asunción, ni el día que presentó su renuncia, no me preocupa, ojala como usted dice, nos den copia de todos los instrumentos legales de este Cuerpo; entonces, por ahí podríamos hacer estas observaciones antes de que les tengan que dar lectura en el recinto. El Decreto tiene un error formal. El Decreto tendría que haber sido..., si lo hicieron ayer retroactivo al día 9 de diciembre que usted asume su función de Diputado.

No se le puede aceptar la renuncia con fecha 18, o sea, hay un error formal, eso es lo único que estamos planteando.

Ahora tenemos que ver cómo ha salido la liquidación final suya, hasta qué fecha se la han hecho, todo eso podemos cuestionar.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Como se trata de cuestiones públicas señor Diputado, entiendo yo como usted, que es un error netamente formal.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Por eso yo le pido que al igual que en el caso anterior estas formalidades tienen que ser salvadas señor Presidente.

No se trata de mero formalismo, de unas cuestiones tan simples; son cuestiones importantes, son cuestiones administrativas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se toma nota señor Diputado, se toma nota.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Obviamente -perdón- como está planteado ese Decreto el Bloque del Frente Cívico y Social, le adelanto el voto negativo, no vamos a acompañar ese Decreto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria sígase dando lectura a los Decretos mencionados.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto 060/2009, Aceptase -Ad referéndum del Cuerpo- la renuncia presentada por el Dr. Gustavo A. Aguirre, al cargo de Subsecretario Parlamentario.

Firman el presente instrumento Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados y Dr. Lucio Miguel Montero -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-. Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto 002/2009, Designase - Ad referéndum del Cuerpo- en el cargo de Secretario Administrativo al C.P.N. Rafael Víctor Hugo Nieto.

Firman el presente instrumento Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y Dr. Gabriel F. Peralta -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-. Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto 004/2009, Designase -Ad referéndum del Cuerpo- en el cargo de Secretario Parlamentario al Dr. Lucio Miguel Montero.

Firman el presente instrumento Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y C.P.N. Rafael Víctor H. Nieto -Secretario Administrativo Cámara de Diputados-. Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 058, de designación -Ad Referéndum del Cuerpo- al cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados al C.P.N. Hugo Gabriel Moya.

Firman el presente instrumento Dr. Luis E. Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y C.P.N. Rafael Víctor Nieto -Secretario Administrativo Cámara de Diputados-. Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 061, de designación -Ad Referéndum del Cuerpo- al cargo de Subsecretario Parlamentario de la Cámara de Diputados al Dr. Fernando Gabriel Peralta.

Firman el presente instrumento Dr. Luis E. Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y Dr. Lucio Miguel Montero -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-. Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Le vamos a pedir al Secretario Parlamentario, en el punto 6° de la Orden del Día, dar lectura a los Decretos N° 245 y 248 del corriente año.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Tello.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Me parece que sería bueno por parte de la Presidencia, se podría - porque los veo a todos los Diputados muy interesados en acercarse a leer la documentación que tiene usted- de ver la posibilidad de que todos los que estamos sentados acá, también podamos leer lo que usted tiene. Sería bueno, digo, para que todos estemos acorde a lo que está pasando en este recinto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Sí señora Diputada. Le remarco que tiene referencia a lo que ha marcado el diputado Millán, Presidente de Bloque de ustedes, con referencia a un Decreto y a una renuncia del Subsecretario Administrativo, el diputado Juan Cruz Miranda, en virtud de una cuestión formal de la fecha del Decreto en sí, es básicamente eso, y están viendo la forma, - porque el diputado Millán ha adelantado acá, en representación de su Bloque señora Diputada- que en estas condiciones ellos no van a acompañar el Decreto en mención.

Como consecuencia de eso, esta Presidencia entiende que es una cuestión formal que estamos tratando de buscar una salida, a los efectos de que se pueda considerar en esta sesión, porque como la renuncia tiene carácter de indeclinable, más allá del Decreto posterior - que es una cuestión administrativa de este Cuerpo- nada tiene que ver acá la voluntad del señor diputado Juan Cruz Miranda, porque él en tiempo y forma y fecha correspondiente presentó la renuncia en consideración.

Como consecuencia de eso esta Presidencia entiende que no hay obstáculos para que se ponga a consideración y se apruebe tal Decreto, pero como el diputado Millán ha solicitado que se corrija la fecha a efectos de que no esté posterior a la fecha de asunción, nosotros entendemos lo mismo. Le estamos buscando una salida y algunos Legisladores que están leyendo el Decreto a los efectos de buscar la alternativa a esta cuestión formal que, entiendo yo, hubo un error involuntario, obviamente.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Sara Ludueña de Cadó.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Señor Presidente, indudablemente que estos actos administrativos, estos instrumentos legales de Presidencia, deben ser ante una observación,

saneados por la misma autoridad de la cual emanó el acto, sino también, alguno de nosotros podríamos levantarnos para sugerir como le podemos modificar o sanear al acto administrativo, de cuya autoridad, nosotros no podemos sanearlo porque es un Decreto de Presidencia de la Cámara, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Yo coincido con usted señora Diputada y le diría que para no coartar el uso de la palabra, teniendo la oportunidad de expresarse todos, pero esta Presidencia tiene claro cuál es la solución en este caso, habida cuenta de que se trata de una cuestión formal y que el Subsecretario saliente renunció en carácter indeclinable.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Sí, yo quiero dejar a salvo...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Pero como el Cuerpo Diputada, discúlpeme, como el Cuerpo es en este caso soberano, se pone a consideración la cuestión a los efectos de que el mismo Cuerpo resuelva.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Si. Yo quiero dejar a salvo -diríamos-, la renuncia del Diputado que es una cuestión independiente, porque él manifiesta su voluntad en tiempo y forma, acá estamos observando un instrumento legal que produce consecuencias jurídicas, entonces como todo acto administrativo, debe ser saneado por la misma autoridad de la cual emanó el acto. Nada más.

-Dialogan varios Legisladores a la vez-

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- No, no. Estaba diciendo que pidan la palabra, que no los escuchábamos, estaban hablando varios a la vez.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias.
En el Punto 6º del Orden del Día...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Perdón Presidente, resolvamos esto antes de seguir avanzando.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Vamos a dar lectura señor Diputado y después vamos a poner a consideración Decreto por Decreto a los efectos de que tengamos un orden, porque lo mismo usted va a considerar...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Perdón Presidente, estamos pasando a otro punto, terminemos con el Punto 5º y después...

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Sáenz.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Gracias señor Presidente.

Yo quiero recordar que el Presidente de la Cámara lo es en representación del Cuerpo, yo creo que aquí hay una coincidencia unánime como en torno de pocos otros temas hemos logrado en esta Cámara, y lo es en el sentido que se trata de un error formal involuntario, razón por la cual nosotros aquí en pleno, podemos solicitarle al Presidente, que por Secretaría se haga esa enmienda, esa enmienda se subsane el error y que se le apruebe la renuncia retroactiva al día que la ha presentado, que según acá el ex Secretario, ha sido presentada antes del nueve de diciembre. Entonces aprobemos el Decreto muchachos, es una cuestión que no tiene ningún otro tipo de incidencia, ni importancia que no sea el de normalizar la Cámara de Diputados, para que tenga certeza la figura del Secretario Administrativo, para que tenga certeza la figura del Secretario Parlamentario, es nada más que eso.

Si ustedes creen que detrás de este tema, hay alguna otra cosa que puede ser mucho más importante o más grave o que pueda haber tenido alguna consecuencia grave para la administración, entonces presenten una nota y pidan todo eso que usted decía, a partir de cuándo se ha liquidado, qué monto o qué día, todo eso, está perfecto, normalicemos nosotros el Decreto y normalicemos el funcionamiento de la Cámara. El Reglamento dice que en la primera sesión, entonces lo hagamos hoy, no posterguemos esto, que es una cosa de mero trámite, esto debería ser palo y a la bolsa, no sé como decirlo, esto es rápido, lógico.

- Risas de los señores Legisladores -

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Renato Gigantino.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Señor Presidente, señores Legisladores: No, es a los efectos de decir que, debemos concluir el tratamiento del Punto 5º, que nada tiene que ver la renuncia y designación de Secretario y Subsecretario con el reemplazo en algunas Comisiones por parte de algunos Diputados, concluyamos con el tratamiento de ese punto y de ahí continuamos con la lectura y consideración de los otros Decretos, eso solamente.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, esto no es una cuestión formal, es formal, es legal y es económica también, yo no estoy buscando, ni tengo animosidad, ni mucho menos contra el Diputado que ha presentado en tiempo y forma -como él dice- su renuncia, pero el Decreto ha sido refrendado por el Presidente. Nuestro Reglamento Interno señor Presidente, -como dice el Diputado- es el que nos representa, que los actos administrativos son de su exclusiva responsabilidad y este ha sido un acto administrativo, con ese criterio si nosotros entendemos que podemos modificar, modifiquemos los nombres, modifiquemos..., realmente entraríamos en un terreno complejo...

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Ad referéndum del Cuerpo...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No, no, es un Decreto del Presidente del Cuerpo, no es un Decreto del Cuerpo, son cuestiones absolutamente distintas.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- El Cuerpo es más importante que el señor Presidente.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Diputado yo le voy a pedir por favor si nadie hace uso de la palabra, un cuarto intermedio, por lo menos a ver si nos podemos poner de acuerdo...

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Figueroa Vicario.

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Bueno, gracias señor Presidente. Yo voy a hacer una moción concreta. Todos coincidimos en que existe ese vicio en el instrumento, que consiste en establecer como fecha de renuncia una fecha posterior a la fecha en que en realidad fue presentada como indeclinable e incluso con fecha posterior a la propia asunción del legislador Juan Cruz Miranda en esta Cámara de Diputados y el vicio -y todos coincidimos en su existencia- carece de trascendencia, los vicios para motivar una alteración requieren de importancia, de trascendencia, es un vicio que carece de entidad y yo mociono de que se aprueben los instrumentos antes leídos por Secretaría Parlamentaria, con la salvedad que por Presidencia de este Cuerpo se subsane el error que contiene el instrumento 51 del 2009, estableciendo que la fecha de aceptación de la renuncia es la de su presentación en forma indeclinable, esto es al 9 de diciembre del año 2009, es decir con efecto ex nunc hacia el pasado, y no hay otra cuestión sobre la cual avanzar, entiendo, que no tiene sentido, no tiene trascendencia, estamos enredados en un tema carente de importancia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Vamos a pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de poder plantear esta cuestión diputado Figueroa Vicario.

- Así se hace siendo la hora 13:22 minutos -

- Siendo la hora 14:20 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Solicito a los señores Diputados que ocupen sus Bancas por favor.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo los Decretos que se dieron lectura, con el orden mencionado, por Secretaría Parlamentaria se invitará a emitir sus votos.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente yo voy a solicitar que por Secretaría Parlamentaria se enuncie el número de Decreto y a qué corresponde...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Y su alcance?

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Sí, si por favor, y recién ponerlo a consideración.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Así se hará. Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Decreto como fueron leídos oportunamente.

SR. DIPUTADO SOSA.- El nombre y el responsable, no la empleada que ha tipiado.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 001 de fecha 18 de diciembre de 2009, por la cual se acepta Ad Referéndum del Cuerpo, la renuncia presentada por el Lic. Marcelo Luis Altamirano al cargo de Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados.

Firma el presente dictamen: Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el Dr. Gabriel Peralta -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo el Decreto P.C.D. 001.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 003 de fecha 18 de diciembre de 2009, por la cual se acepta Ad Referéndum del Cuerpo, la renuncia presentada por el Dr. Gabriel Peralta, al cargo de Secretario Parlamentario.

Firma el presente dictamen: Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el C.P.N. Rafael Víctor Hugo Nieto -Secretario Administrativo Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo, el Decreto P.C.D. N° 003.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 060 de fecha 21 de diciembre de 2009. Acéptase -Ad referéndum del Cuerpo- la renuncia presentado por el Dr. Gustavo A. Aguirre al cargo de Subsecretario Parlamentario de la Cámara de Diputados.

Firman el presente instrumento: Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y Dr. Lucio Miguel Montero -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Discúlpeme pero...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- ...me parece que..., le veo la cara del Secretario me parece que advierte los mismos errores que uno.

Señor Presidente, si damos lectura nuevamente al Decreto anterior, el Decreto 03 de fecha 18 de diciembre, vemos que está refrendado con...por favor puede dar lectura. El Secretario Administrativo?

Secretaría Dr. Peralta. Informa: El Secretario Administrativo en ese momento, Rafael Nieto.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Rafael Nieto. Pero qué fecha de designación tiene el Secretario Administrativo que firma ese Decreto.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Es el 02.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- El Decreto 02 es ad referéndum del Cuerpo.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: 18 de diciembre.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Es de la misma fecha?

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Sí.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Pongo a consideración del Cuerpo el Decreto P.C.D. N° 060.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 058 de fecha 21 de diciembre de 2010.
Designase -Ad referéndum del Cuerpo- en el cargo de Subsecretario Administrativo de la
Cámara de Diputados al C.P.N Hugo Gabriel Moya.

Firman el presente instrumento: Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de
Diputados- y Rafael Víctor Nieto -Secretario Administrativo Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Figueroa Vicario.

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Gracias señor Presidente. Que ese Decreto sea
analizado luego de aceptado el instrumento que tiene por renunciado el Subsecretario
Administrativo Juan Cruz Miranda. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si señor Diputado, en virtud del cuarto intermedio que se ha
planteado, básicamente, por ese Decreto; esta Presidencia entiende, más allá de que ya lo ha
planteado el diputado Juan Cruz Miranda en su renuncia con fecha 9 de diciembre, que este
Cuerpo le ha aprobado los pliegos, sobre todo toma conocimiento de esos pliegos y por ende
no es ningún impedimento para que tome juramento, entiende este Cuerpo que su renuncia ya
ha sido aceptada con esa fecha, con carácter indeclinable, vamos a poner a consideración el
Decreto, con la salvedad que esta Presidencia, puede modificar la fecha para subsanar el error
administrativo de la fecha, que es lo que nos viene a nosotros atrasando la sesión y esta
Presidencia va a poner a consideración el Decreto en sí...

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Renato Gigantino.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Señor Presidente, señores Legisladores: Salvo que no me haya
dado cuenta a pesar que estuve todo el tiempo acá, no se puso a consideración el Decreto 02 y
el 04, que era la designación de los Secretarios de esta Cámara y se entiende que, son
Decretos anteriores, deberían ponerse a consideración de este Cuerpo de manera ordenada; yo
por lo menos no entiendo por qué se va a poner a consideración el Decreto 58, sí el 02 y el 04
no han sido puesto a consideración, digo que alguien me explique.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Sí señor Diputado, coincido con usted en el Decreto 04, no así el
02 que se lo puso a consideración, el 02, y el 04 no se va a poner a consideración...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Ningún Decreto.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Ninguno, el 001, el 003, el 0060 y el 0058.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Sí, les explico del 04 para que ustedes tengan claridad en el asunto, hay una renuncia indeclinable de quien era Secretario Parlamentario, que se va a dar lectura antes de poner a consideración el 04, para evitar a la Cámara someter a votación y después la renuncia en carácter indeclinable, la tenemos acá por Secretaría Parlamentaria y se va a dar lectura oportunamente.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Gigantino.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Sabe que, pero el 02 no se puso a consideración que es la designación del Secretario Administrativo, y que a la vez es firmante del 058, es una situación impropia, sino irregular.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Señor Diputado coincido con usted, pero como tengo por acá por Secretaría Parlamentaria en forma correlativa, tengo entendido que se le dio lectura y se puso a consideración.

Si los taquígrafos me pueden verificar lo que se está planteando en la sesión, si fue a consideración el Decreto N° 2, se puso a consideración para subsanar tal error.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- El 2?, no. Se dio lectura al 03.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si es así como usted dice señora Diputada, se va a dar lectura y se va a poner a consideración, el Decreto 02.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Presidente, usted acaba de decir que interpretaba, usted o se que otras personas porque no ha sido una interpretación del Cuerpo, por lo menos no lo hemos discutido de que la sola asunción de una persona que cumplía el cargo de Subsecretario administrativo de la Cámara, a este Cuerpo Legislativo, implícito llevaba de que le estábamos aceptando la renuncia, no es así, con ese criterio no debiera haber existido nunca el Decreto donde se le acepta la renuncia ad-referéndum del Cuerpo. Discúlpeme, pero hay trámites administrativos que pueden decir algunos o menospreciar formales que se deben cumplir, y trámites legislativos ilegales también, entonces, no puede nadie suponer que se le acepta la renuncia, con ese criterio ni se lo hubiese elaborado el Decreto, así de simple.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Yo le voy a permitir, le voy a solicitar al Diputado, que en su oportunidad plantee la cuestión cuando se someta a votación el Decreto mencionado, porque vamos a tomar, discúlpeme Diputado, vamos a hacer lectura al Decreto 02 para ponerlo a consideración, para poder continuar en forma correlativa con lo que venimos tratando.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Tello.

SR. DIPUTADA TELLO.- Señor Presidente, para no irnos del tema, creo que antes que juren los Diputados, hay una Comisión de Poderes, donde trabaja justamente en todo lo que avala a que el Diputado pueda jurar y este Cuerpo apruebe su ingreso al Poder Legislativo y a la Cámara de Diputados; yo lo que quisiera preguntar no recuerdo bien, como estuvo constituida la Comisión de Poderes que sería bueno, más tratándose de un funcionario directo de este Cuerpo, de la Cámara de Diputados, seguramente deben haber tenido o haber tomado la precaución de pedir la nota presentada de su renuncia, me parece que eso todos los integrantes de la Comisión podrían..., que eso creo que tiene que haberse dado. No estamos hablando de un funcionario de otro Poder o de otra Provincia, es de este Cuerpo. Nada más.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Voy a poner a consideración la lectura del Decreto 02, para tener correlato con lo que venimos haciendo y a consideración del Cuerpo tal Decreto.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. 002/2009, Designase -Ad referéndum del Cuerpo- en el cargo de Secretario Administrativo al C.P.N. Rafael Víctor Hugo Nieto.

Firman el presente instrumento Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados y Dr. Gabriel F. Peralta -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta en fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, en virtud de lo establecido en el Orden del Día, según lo que se está planteando en este momento, correspondería poner a consideración el Decreto 02, que se acaba de dar lectura; con posterioridad en virtud de que se ha aceptado también la renuncia de quien ejerció la función de Secretario Parlamentario se pondrá a consideración el Decreto 04. No sé como vamos a hacer con el Decreto 58, me imagino que debemos..., el Subsecretario Administrativo designándolo. Me imagino que debemos tratar antes el 057 en donde se promueve ad referendum del Cuerpo la renuncia de quien ejercía esa función y con posterioridad el 061 obviamente.

Ahora, lamento señor Presidente, señores Diputados, en estas circunstancias que no esté quien ejerce la función de Presidente de la Cámara de Diputados, porque como Bloque del Frente Cívico y Social en este punto queríamos hablar con él, queríamos plantearle algunas cuestiones, que tienen que ver con la política y con la administración. Nos hubiese gustado realmente que pueda, eventualmente, si él consideraba necesario después de escuchar nuestros planteos hacer defensa. No voy a hablar de alguien que no está presente, creo que no corresponde; pero si debo dejar absolutamente en claro, señor Presidente, señores Diputados, que como Bloque del Frente Cívico y Social, consideramos y entendemos que el actual Presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Luis Barrionuevo no tiene la legitimidad política para representarnos, de manera particular a nosotros como Bloque no nos representa, en sus actividades políticas y mucho menos en las administrativas, mucho menos.

En virtud de eso señor Presidente, y en consonancia con lo que venimos haciendo desde el año 2007 como Bloque del Frente Cívico y Social, a excepción de la designación en su momento del Contador Público Moisés Yadón, en el cargo de Secretario Administrativo, no vamos a acompañar ninguna de las designaciones en el cargo de Secretario Administrativo, Secretario Parlamentario, Subsecretario Administrativo y Subsecretario Parlamentario de este Cuerpo Legislativo. No vamos avalar una conducción que para nosotros no tiene ninguna legitimidad política. Nada más señor Presidente.

Perdón, perdón señor Presidente, voy a pedir votación nominal para cada uno de los Decretos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.-Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura de acuerdo al orden alfabético para la votación nominal...

SR. DIPUTADO MORENO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

SR. DIPUTADO MORENO.- Hay algo que nosotros por ahí venimos hablando y parece que se intenta confundir, sobre todo a la opinión pública.

Si hay algo que ha sido, el Interbloque, quienes respondemos al Justicialismo, si hemos sido coherentes ha sido en ser respetuosos de la decisión de la mayoría, en el sentido de, siempre apoyar la Presidencia de este Cuerpo, a quienes han integrado las listas del Frente Cívico y Social. El señor Presidente -les guste o no les guste- es un hombre del Radicalismo, es un hombre que ha integrado las listas del Frente Cívico y Social; ahora está participando de la interna de la Unión Cívica Radical, en su carácter a Convencional Nacional...

SR. DIPUTADO SOSA.- Encabeza la lista.

SR. DIPUTADO MORENO.- Encabeza la lista.

SR. DIPUTADO SOSA.- El Ingeniero Jalile...

SR. DIPUTADO MORENO.- Así que muchachos, háganse cargo, háganse cargo, no transfieran; háganse cargo de sus problemas internos y nosotros desde nuestra posición, y en el marco institucional estamos esperando que pase el 6 de junio, para ver si podemos darle normalidad institucional a la Cámara de Diputados. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señor Diputado.

Se pone a consideración el Decreto 002 del corriente año en forma nominal.

Por Secretaría Parlamentaria se invita a los señores Diputados a emitir sus votos.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ACEVEDO, Silvina María.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Voto por la Negativa de las cuatro designaciones.

- Hablan varios Diputados a la vez -

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Altamirano. Diputada, estamos votando.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Que cada vez que votemos se indique la referencia a qué Decreto, detalles, etc. etc.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Y el único, el 02

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Estamos votando el Decreto 02.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Renato Gigantino.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Señor Presidente, señores Legisladores: Esta situación de forzar la Presidencia, contrariando principios democráticos básicos el año pasado, nos lleva a una situación complicada ahora; y porqué digo complicada, si sumamos los votos del Frente Cívico y Social y el voto de quien está hablando, vamos a lograr un empate, si el Interbloque vota en forma unánime esta situación; y de pronto volvemos a poner en manos del Presidente de la Cámara una resolución sobre designaciones que deberían resolverse de una manera...

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Poné eso, que no se vote.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- No, no digo eso, sino consensuada, por lo menos, con un mínimo de acercamiento entre los sectores.

De todas maneras, digo, y fundamentando justamente lo que yo había expresado en su momento en la elección del candidato a Presidente, que creo haber sido uno de los Diputados más criticados por la barra de un sector del Radicalismo; también me opongo por la situación complicada, de falta de legitimidad política a la designación de todos los funcionarios de esta Cámara, sin hacer alusión a situaciones personales ni de idoneidades de cada uno de ellos. Quería adelantar mi voto para que no aparezca mezclado en el montón sino como una posición que sostuve en su momento y que voy a sostener en el día de la fecha. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se continúa la lectura de la nómina de Diputados a emitir su voto.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA los señores Diputados: ALTAMIRANO, Egle Analía; APARICIO, María Luisa; ARGERICH, Hugo Manuel; BOSCH, Juan Pablo; BRIZUELA, Oscar Arturo; BUENADER, Amalia Rosa; CABUR, Julio Octavio; CHICO, Luis Raúl; FIGUEROA VICARIO, Miguel; GÓMEZ, Jacinto Alfredo; MERCADO, Verónica Elizabeth; MIRANDA, Juan Cruz; MORENO, Jorge Manuel; MORETA, Silvia Luz; PERROTA, Roberto Luis; RIVERA, Marcelo Daniel; ROSALES, Carlos Eduardo; SAADI, Gustavo Arturo; SÁENZ, Fidel; TOMASSI, Néstor Nicolás.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: Votan por la NEGATIVA los señores Diputados: ACEVEDO, Silvina; ANDRACA, Luis Alberto; ANDRADA, Daniel; CASTILLO, Arnoldo Víctor; COLOMBO, María Teresa; DEL PINO, Ricardo Guillermo; GARROT, Fabiola del Valle; GIGANTINO, Renato; GUZMÁN, Raúl Edgardo; HERRERA, Rubén Antonio; LUDUEÑA DE CADÓ, Sara Yolanda; MERCADO, Juan Humberto; MILLÁN, Juan Pablo; PORTA DE SALAS, Cecilia Guillermina; SALERNO, Julio Luis; SÁNCHEZ, Pablo Rubén; SOSA, José Antonio; TELLO, Silvia Ester; VAZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel; VERÓN, María Guillermina del Carmen.

Secretaría Dr. Peralta.- Dice: Señor diputado AUSENTE: BARRIONUEVO, Luis Eduardo.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: 20 votos por la AFIRMATIVA, 20 votos por la NEGATIVA y un AUSENTE. Tenemos un empate, por lo tanto el que define es el señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- De acuerdo al Reglamento Interno, donde establece que en caso de empate, este Presidente vota por la Afirmativa.

Invitamos al Contador Nieto a que se acerque al Estrado Presidencial a tomar Juramento de Ley.

- APLAUSOS -

- El señor C.P.N. Nieto, Rafael Víctor Hugo se acerca al Estrado Presidencial -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Señor C.P.N. Nieto, Rafael Víctor Hugo: "Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el Cargo de Secretario Administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?"

C.P.N. Nieto.- "Si Juro".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- "Si así lo hiciéreis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden".

- APLAUSOS -

- Los señores Legisladores saludan al señor Secretario Administrativo C.P.N. Nieto, Rafael Víctor Hugo -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Diputados a ocupar sus bancas, por favor.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D N° 004 de fecha 18 de diciembre de 2009. Designase -Ad referéndum del Cuerpo- en el cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados al Dr. Lucio Miguel Montero. Firman el presente instrumento: Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente- C.P.N. Rafael Víctor Nieto -Secretario. Administrativo-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En virtud de este Decreto esta Presidencia considera no ponerlo a consideración.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a la renuncia de carácter indeclinable del mencionado para conocimiento del Cuerpo.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Porqué no aprueba el Decreto?

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Hay que ponerlo a consideración.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Está en la Orden del Día Presidente.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- No es así el tema.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

Secretaría Dr. Peralta.- Lee: Nota de presentación de renuncia con carácter indeclinable al cargo de Secretario Parlamentario. Firmado: Dr. Lucio Miguel Montero.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Escuchando algunas voces, entiende esta Presidencia que tal renuncia no está poniéndose a consideración del Cuerpo, sino sería una información en el punto de comunicaciones, como consecuencia que es de carácter indeclinable, no se puede poner a consideración un Decreto, donde en la fecha de hoy estamos dirimiendo una renuncia que tiene carácter indeclinable, para evitar que el Cuerpo se exprese en la aceptación de algo que el mismo autor del Decreto está rechazando y está renunciando, es que, por esta Presidencia no se pone a consideración tal Decreto.

Por Secretaría Parlamentaria se continúa...

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Gigantino.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Señor Presidente, señores Legisladores; por ahí contrario a lo que casi todos opinen, todas las renunciaciones deben tener el carácter de indeclinable, poder adherir o aditar indeclinable, es una formalidad que en todo caso le da más fuerza a la determinación, lo que sí creo, es que de todas maneras y como en todo caso de todo funcionario público debe mediar una aceptación -digamos- así sucede cuando renuncia un funcionario en el Ejecutivo o cuando renuncia un funcionario en cualquiera de los poderes, así que yo entiendo, quizás contrario a lo que muchos opinan que esa renuncia debería ponerse a consideración y el Cuerpo seguramente la va a aceptar. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Lo considero como moción diputado Renato Gigantino, discúlpeme Diputado, es una moción lo suyo, poner a consideración la renuncia leída por Secretaría Parlamentaria?

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Quiero tratar de entender lo que planteó el Diputado preopinante, me parece que sería tratar por el Cuerpo o considerar por el Cuerpo si fuera solamente la renuncia, pero en este marco en el día de hoy y lo sucedido en todos estos meses que no hemos sesionado, la consideración es en forma conjunta porque tenemos un Decreto a ratificar por el Cuerpo ad-referéndum del Cuerpo de designación y en el mismo periodo una renuncia; por lo cual considero que no tiene materia poner a consideración del Cuerpo ambas cuestiones, y en ese sentido aceptamos su decisión, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Esta Presidencia entiende, que abundar en esto, en el mismo sentido no daña el resultado final por lo que plantea la diputada Moreta y lo que plantea el diputado Renato Gigantino, en aceptar la renuncia. Pongo a consideración del Cuerpo, la renuncia leída por Secretaría Parlamentaria.

Quienes estén por la afirmativa, exprésense en este sentido...

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Tello.

- Dialogan los señores Legisladores -

SR. DIPUTADO SOSA.- No, señor Presidente, la moción del diputado Gigantino, que se someta a votación por la aceptación o la renuncia. Póngala a consideración.

- Dialogan los señores Legisladores entre sí -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Eso es lo que puse a consideración diputado Sosa.

- Piden la palabra varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Tello.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Presidente, le cedo la palabra a la diputada Colombo que estaba pidiendo desde hace rato.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Según las disposiciones del Reglamento de la Cámara, es facultad del Cuerpo designar Secretarios y Pro Secretarios, tanto Parlamentarios como Administrativos; durante el periodo de receso de la Cámara fueron designadas estas autoridades por Decreto de la Presidencia, pero por supuesto que son sujetos a ratificación por parte del Plenario de la Cámara de Diputados, la renuncia del Dr. Montero, me parece es mi opinión personal, no se de los integrantes de mi Bloque -deja sin materia el asunto-, por sorprendernos el Dr. Montero con su decisión y me parece que nos libera de un peso que se cernía sobre este Cuerpo, y es digno de destacar su gesto sin lugar a dudas y que tal vez por ahí debiera ser imitado por otros. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración la moción presentada por el señor diputado Renato Gigantino...

SRA. DIPUTADA MORETA. Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Señor Presidente es a los fines de que si en este debate no ha surgido un acuerdo, entonces lo nuestro también es moción, alternativa a la del diputado Gigantino.

SR. DIPUTADO MORENO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

SR. DIPUTADO MORENO.- Por favor, creo que la diputada Colombo ha sido más que clara, hay una facultad que tiene el Presidente del Cuerpo cuando este Cuerpo esta en receso, ha hecho uso de eso. Antes que se formalice la facultad que tiene el Cuerpo de aprobar o rechazar, entra la renuncia de quien -con carácter indeclinable- ha sido propuesto; es una cosa que no tiene materia, coincido plenamente con la diputada Colombo.

Así que me da la impresión señor Presidente, que usted debe seguir adelante con el tema del día.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Sara Ludueña de Cadó.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Señor Presidente, indudablemente todas las opiniones bienvenidas sean y son respetadas.

Pero a mí me queda una duda señor Presidente, nosotros estamos rechazando una renuncia de un funcionario cuyo cargo todavía está, en el tiempo que lo ejerció, a decisión del Pleno de la Cámara. Él fue designado en periodo de receso de la Cámara ad referendum del Cuerpo, durante el tiempo de su designación en receso él ejerció una función, hoy, en el día de hoy él renuncia a esa función.

Yo pregunto, qué haría el Pleno de la Cámara aceptando una renuncia de un funcionario que hoy tiene el Cuerpo que dar el acuerdo o no, qué hacemos para atrás, pregunto, qué hacemos para atrás?

SR. DIPUTADO MORENO.- Lo tiene que aceptar, lo tiene el Cuerpo que aceptar. El Presidente la acepta y nada más.

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Figueroa Vicario.

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Gracias señor Presidente, discutimos y por ahí perdemos tiempo, lo que dice la diputada Colombo es de sentido común que muchas veces no es el más común de los sentidos.

El Presidente ha efectuado la designación del Secretario ad referendum del Cuerpo, y eso significa que es una condición suspensiva. Es decir, la designación del Presidente es efectuada bajo la condición de que el Cuerpo ratifique esa designación; cuando debe el Cuerpo ratificar esa designación en la primera sesión; antes de esa sesión el designado renuncia al cargo para el que fue propuesto ad referendum, ha quedado sin materia el tratamiento. Por qué?, porque la designación fue efectuada ad referendum bajo la condición suspensiva de que sea aceptado un nombramiento que luego él mismo dimite, renuncia al cargo para el cual fue designado.

Pero además, no perdamos tiempo y avancemos en el tratamiento de los asuntos, ya son las tres de la tarde y seguimos enredados en aceptar la renuncia de quien indeclinablemente a depuesto el cargo. Gracias.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Yo señor Presidente no tengo sentido común, realmente... -entre otras cosas- pero yo digo, en todo caso nosotros no podemos, lo primero que debiéramos analizar es la designación ad referendum del Cuerpo, en el periodo de receso y todo lo que

quieran y con posterioridad considerar la renuncia. Porque no podemos aceptar la renuncia de alguien que nosotros no hemos designado como Cuerpo.

En todo caso que sea el Presidente o hubiese sido el Presidente en su momento que está a cargo hoy, si esa renuncia a entrado hoy, el Presidente a cargo del Cuerpo el que tendría que haber emitido un Decreto en donde diga se acepta la renuncia ad referendum del Cuerpo.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Señor Diputado...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- En todo caso lo que tendríamos que estar considerando es eso, pero no avalando la renuncia de alguien que nosotros no hemos designado todavía, no hemos avalado.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Señores Diputados, yo le voy a ceder la palabra al diputado Renato Gigantino y posterior a eso vamos a concluir el debate en un tema que debemos avanzar por lo ya avanzado de la hora.

Diputado Gigantino.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Una sola cosa antes de hablar un poco más. Puede leer la primera parte de la renuncia?

Secretaría Dr. Peralta. Lee: "Debido a los acontecimientos..."

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- No, no, a quien se dirige, esa parte.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: "Señor Vicepresidente A/C de la Presidencia de la Cámara de Diputados, Dn. Marcelo Rivera..."

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Bien, en todo caso; y acá de alguna manera ratifico la posición mía, pero la formalidad quizás no sea la votación del Cuerpo, debe haber un acto administrativo que acepte la renuncia; por más renuncia indeclinable, siempre en la Administración tiene que haber un acto que así, primero lo considere el desarrollo de la función del funcionario y, en función de eso acepte o no.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Coincido con usted Diputado y eso se toma nota de todo esto.

SR. DIPUTADO SOSA.- Pero ponga a consideración la moción Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Lo digo esto en consecuencia de que la Diputada Sara Ludueña de Cadó planteaba -y lo hacía en voz alta- con respecto a los actos administrativos realizados por el Secretario renunciante, y en virtud de eso, me voy a tomar el atrevimiento de leer el inciso 16) del Reglamento Interno, del Reglamento de la Cámara; en el Artículo 16º, de la potestad de esta Presidencia como consecuencia de cuáles han sido las potestades para designar Secretarios.

El Artículo 16º en su inciso 16) plantea "Remover a los Secretarios y Subsecretarios durante el período de receso de la Cámara, bajo causa motivada que lo justifique, resolución ésta que será dictada ad-referéndum de la Cámara, en la primera Sesión Ordinaria o Extraordinaria que el Cuerpo celebre". En virtud de esto, los actos administrativos que hayan realizado ambos Secretarios tienen la validez plena.

Ahora bien, la fecha de renuncia es anterior o fecha de la primera hora del día de la fecha, dirigida a esta Presidencia, a los efectos se dé lectura la renuncia, previo a la aprobación del Decreto, habida cuenta de que el Secretario designado en el periodo de receso a la voluntad, presentada en este Cuerpo la renuncia respectiva, lo que se dio lectura por Secretaría. Esta Presidencia entiende que no tan sólo los actos han sido válidos, sino que a partir de la fecha acepta la renuncia esta Presidencia y queda...

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- No es la Presidencia.

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...discúlpeme Diputada, viene dirigida a la Presidencia la renuncia, y esta Presidencia no pone a consideración el Decreto, habida cuenta que la voluntad del Secretario Parlamentario de renunciar...

- Dialogan los señores Diputados -

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Renato Gigantino, yo le pediría por favor que vamos cerrando el debate en este punto.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Señor Presidente...

SRA. DIPUTADA GARROT.- Es decir que el doctor Montero sabía de antemano que no venía el Presidente de la Cámara.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Señor Presidente, señores Legisladores: Todo lo que aquí planteo es a los efectos de aportar, eso no les quepa la menor duda.

En segundo lugar yo creo que tampoco se puede poner en tela de juicio todo lo actuado por el Secretario porque está dentro de las facultades del Presidente, y bueno, tiene que cubrir ese cargo hasta que se ratifica o no esa designación; lo que sí yo creo que se va a dificultar es la designación del nuevo Secretario, en tanto y en cuanto no haya un acto administrativo que acepte la renuncia del Secretario dimitente. Entonces en ese sentido, creo que si acá no vamos a votar la renuncia, tiene que, usted Presidente -antes de poner a consideración de este Cuerpo, o que el Cuerpo mismo elija por propuesta de los Legisladores un nuevo Secretario- tiene que haber un acto administrativo, un Decreto de esa Presidencia que acepte esa renuncia. Gracias Presidente.

- Dialogan los señores Legisladores -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Discúlpenme Diputados. Para darle una prolijidad al tema que usted ha planteado, debo decir que esta Presidencia toma conocimiento de la renuncia en el transcurso de la mañana y el Decreto que usted hace referencia, que administrativamente corresponde, debe ser consecuente con lo que en la comunicación de este Cuerpo se eleva; esto es, no de que haya pasado hace una semana atrás dicha renuncia, lo hace en el día de la fecha, sepan disculpar ustedes, pero el Decreto en Despacho se va a confeccionar en el mismo día de la fecha aceptando la renuncia del Secretario Parlamentario, que tenía funciones en el tiempo cuando no se sesionaba.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Tello.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Yo creo que es correcto, me parece que la voluntad es que esta sesión continúe; pero existe, antes de la sesión, Labor Parlamentaria, señor Presidente. Y usted en la experiencia como autoridad de la Cámara, debe saber que no podíamos avalar algo cuando nunca este Cuerpo había aceptado la designación de un Secretario, entonces me parece, que hay que aceptar el error de Labor Parlamentaria y el error de usted como Presidente de no haber hecho las cosas como corresponde y dejar el acto para el día de mañana y volverá a tratarse esto en la sesión siguiente. Seamos respetuosos de los Reglamentos y de como deben tratarse las cosas, para eso existe la Comisión de Labor Parlamentaria, si usted no supo hacer las cosas bien y los Presidentes de los Bloques también que se hagan cargo de esto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si usted me permite señora Diputada debo decirle que no asistí a Labor Parlamentaria porque no estaba en el ejercicio de la Presidencia en el día de ayer, pero si estuvo su representante de Bloque en Labor Parlamentaria, como también los representantes de los distintos Bloques y nada podían saber los Presidentes de Bloque de la renuncia que tiene fecha de hoy por la mañana y la reunión de Labor Parlamentaria fue el día de ayer por la tarde, perdón, el lunes por la tarde.

- Dialogan los señores Legisladores -

SR. DIPUTADO SAADI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Saadi.

SR. DIPUTADO SAADI.- Gracias señor Presidente. Es verdad, yo no soy Presidente de este Bloque pero la Labor Parlamentaria fue el día lunes y yo el día lunes estaba absolutamente informado de lo que iba a pasar aquí en la sesión el día miércoles. Yo coincido con el diputado Renato Gigantino que tiene que haber un Decreto de Presidencia aceptando antes de ponerla ad referendum del Cuerpo la renuncia del Secretario Parlamentario, y creo que a efectos de no dilatar esta sesión, porque faltan muchísimos temas de tratar, yo voy a hacer una moción de que se difiera hasta tanto se realice el Decreto respectivo el pedido de renuncia efectuado por el Secretario Parlamentario hasta tanto se haga el Decreto donde se le acepta la renuncia que es en definitiva lo que tiene que ponerse ad referendum en este Cuerpo. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Esta Presidencia acepta tal sugerencia y si ustedes me permiten un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de avanzar en el día de la fecha por despacho con el Decreto al que usted hace referencia señor Diputado.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Llamamos a un cuarto intermedio Diputado, a los efectos de poder subsanar este inconveniente.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Señor Presidente, sabe para qué es, para retirar mi moción de orden para darle formalidad, inclusive, al tema de que se avance con el acto administrativo si va a ser hoy o va a ser mañana es otro problema, pero para decir que la moción de orden para que el Cuerpo considere la renuncia la retiro, de manera que se haga lo que se tiene que hacer.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra antes del cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Al solo efecto de que quede claro que acá nosotros hemos sido sorprendidos con esta nota, como dijimos hace un momento, y yo no advierto disidencia en cuanto a las opiniones dentro del Bloque, he aclarado que mi opinión era una opinión personal a los efectos de contribuir a buscar una salida a esta cuestión, pero también quiero que quede asentado que el diputado Millán es quien propuso que se perfeccione esta renuncia voluntariamente presentada por el Dr. Montero con un Decreto de Presidencia aceptándola a los efectos de que después se cubran esos cargos. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted, siempre se valora todo aporte señora Diputada. 5 minutos de receso.

- Así se hace siendo la hora 15:12 minutos -

- Siendo la hora 15:58 dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Solicito a los señores Diputados ocupar sus Bancas, por favor.

En virtud de las distintas voces escuchadas en este recinto, como consecuencia de subsanar algo que tiene que ver con los instrumentos y de los Decretos.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a los Decretos confeccionados a los efectos de seguir avanzando en la sesión.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D N° 308 de fecha 12 de mayo de 2010. Aceptase -Ad Referéndum del Cuerpo- la renuncia presentada por el Dr. Lucio Miguel Montero al cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados.

Firma el presente dictamen: Dn. Marcelo Daniel Rivera -Vicepresidente a/c Presidencia Cámara de Diputados y acompaña con su firma el C.P.N. Rafael Víctor Nieto -Secretario Administrativo-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración el Decreto P.C.D. N° 308.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura al Decreto que tiene que ver...

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.-... con la renuncia del Subsecretario Administrativo.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D N° 309 de fecha 12 de mayo de 2010. Aceptase -Ad Referéndum del Cuerpo- la renuncia presentada por el C.P.N Juan Cruz Miranda al cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados.

Firma el presente dictamen: Sr. Marcelo Daniel Rivera -Vicepresidente a/c Presidencia Cámara de Diputados y acompaña con su firma el C.P.N. Rafael Víctor Nieto -Secretario Administrativo-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo la renuncia del Decreto P.C.D. N° 309.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- RECHAZADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En virtud de lo planteado señor diputado Gigantino, era su moción lo que se estaba poniendo a consideración y buscar el instrumento respectivo.

SR. DIPUTADO HERRERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Le cedo la palabra al señor diputado Herrera.

SR. DIPUTADO HERRERA.- Si señor Presidente, es para que quede claro con respecto a la votación recientemente que usted ha puesto a consideración, entiendo de que había una mayoría o por lo menos mi apreciación no ha sido esa por la que usted hizo manifestación de rechazo, sería... pediría una moción de reconsideración a su efecto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En virtud de lo solicitado, necesita una mayoría calificada a la moción de reconsideración. Lo pongo a consideración del Cuerpo lo que plantea el diputado Herrera a los efectos de subsanar, esta Presidencia quiere subsanar y lo ha puesto a consideración para que se exprese la mayoría a pedido de ustedes.

Pongo a reconsideración, a los efectos de poner a consideración nuevamente la Resolución leída.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria ya se dio lectura, pongo a consideración la aceptación de la renuncia del Contador Juan Cruz Miranda, a los efectos de darle el cierre formal, lo que han planteado ustedes, previo al cuarto intermedio. Yo les pido a los señores Diputados que presten atención a esta votación por consiguiente que hay un pedido de reconsideración.

A consideración el Decreto que dio lectura por Secretaría Parlamentaria aceptando la renuncia del Subsecretario Juan Cruz Miranda, con la subsanación de los Decretos de fecha de errores involuntarios que acaba de leer.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria, se continúa dando lectura a los Decretos en tratamiento.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 058. Designación en el cargo de Subsecretario Administrativo Ad Referéndum del Cuerpo, al C.P.N. Hugo Gabriel Moya.

Firman el presente instrumento Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente de la Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el C.P.N. Rafael Víctor H. Nieto -Secretario Administrativo-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo el Decreto P.C.D. N° 058.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Disculpen, vamos a proceder a la votación nominal como fue solicitado previa a la iniciación de los Decretos de aprobación.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA los señores diputados: ALTAMIRANO, Egle Analía del Valle; APARICIO, María Luisa; ARGERICH, Hugo Manuel; BOSCH, Juan Pablo; BRIZUELA, Oscar Arturo Nicolás; BUENADER, Amalia Rosa; CABUR, Julio Octavio; CHICO, Luis Raúl; FIGUEROA VICARIO, Carlos Miguel; GÓMEZ, Jacinto Alfredo; MERCADO, Verónica Elizabeth; MIRANDA, Juan Cruz; MORENO, Jorge Manuel; MORETA, Silvia Luz; PERROTA, Roberto Luis; RIVERA, Marcelo Daniel; ROSALES, Carlos Eduardo; SAADI, Gustavo Arturo; SÁENZ, Fidel; TOMASSI, Néstor Nicolás.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: Votan por la NEGATIVA los señores diputados: ACEVEDO, Silvina María; ANDRACA, Luis Alberto; ANDRADA, Daniel Rodolfo; CASTILLO, Arnoldo Víctor; COLOMBO, María Teresa; DEL PINO, Ricardo Guillermo; GARROT, Fabiola del Valle; GIGANTINO, Renato; GUZMÁN, Raúl Edgardo; HERRERA, Rubén Antonio; LUDUEÑA DE CADÓ, Sara Yolanda; MERCADO, Juan Humberto; MILLÁN, Juan Pablo; PORTA, Cecilia Guillermina; SALERNO, Julio Luis; SÁNCHEZ, Pablo Rubén; TELLO, Silvia Ester; VAZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel; VERÓN, María Guillermina del Carmen.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Señores Diputados AUSENTES: BARRIONUEVO, Luis Eduardo y SOSA, José Antonio.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: 20 votos por la afirmativa, 19 por la negativa y 2 ausentes.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invito al Contador Hugo Gabriel Moya a tomar el juramento de rigor.

- El señor C.P.N. Hugo Gabriel Moya se acerca al Estrado Presidencial -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Contador Hugo Gabriel Moya "Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios desempeñar el cargo de Subsecretario Administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Provincial? "

SR. MOYA, Hugo Gabriel.- "Si, juro"

SR. PRESIDENTE RIVERA.- "Si así lo hiciéreis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden".

- APLAUSOS -

- Los señores Legisladores saludan al señor Subsecretario Administrativo C.P.N. Hugo Gabriel Moya -

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Amalia Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Muchas gracias señor Presidente. Discúlpeme que interrumpa una vez más esta sesión, pero no quiero dejar pasar esta incoherencia, porque indudablemente es como que no entendiera de que si la oposición no le ha dado el voto a los Secretarios y Subsecretarios, cómo pueden haber felicitado de que hayan asumido a la función que desde hoy van a dar.

Indudablemente esto...

- Hablan varios Legisladores a la vez -

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Hay incoherencia.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- No es personal Diputada.

- Hablan varios Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si ustedes me permite continuar con la sesión Diputados.

- Hablan varios Diputados a la vez -

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Eso nomás, muchas gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. DIPUTADO CASTILLO.- No gaste palabras Presidente, guárdelas para algo más...

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Lo cortés no quita lo valiente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura...

- Hablan varios Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, lo cortés no quita lo valiente, no es una cuestión personal y lo hemos aclarado, es una cuestión política.

Por otro lado, yo no sé si se lo han felicitado en realidad, yo creo que la intención de nosotros, del Frente Cívico es desearle suerte más que todo. Nada más señor Presidente.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Salutación es una cosa, felicitación es otra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría se va a continuar con la Orden del Día.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: San Fernando del Valle de Catamarca...

- Dialogan los señores Legisladores -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hagamos silencio, por favor señores Diputados.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 061, de designación -Ad Referéndum del Cuerpo- al cargo de Subsecretario Parlamentario de la Cámara de Diputados al Dr. Fernando Gabriel Peralta.

Firma el presente dictamen: Dr. Luis E. Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el Dr. Lucio Miguel Montero -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Vamos a continuar con la misma modalidad de votación nominal. Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura al listado.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA los señores diputados: ALTAMIRANO, Egle Analía; APARICIO, María Luisa; ARGERICH, Hugo Manuel; BOSCH, Juan Pablo; BRIZUELA, Oscar Arturo; BUENADER, Amalia Rosa; CABUR, Julio Octavio; CHICO, Luis Raúl; FIGUEROA VICARIO, Carlos Miguel; GÓMEZ, Jacinto Alfredo; MERCADO, Verónica Elizabeth; MIRANDA, Juan Cruz; MORENO, Jorge Manuel; MORETA, Silvia Luz; PERROTA, Roberto Luis; RIVERA, Marcelo Daniel; ROSALES, Carlos Eduardo; SAADI, Gustavo Arturo; SÁENZ, Fidel y TOMASSI, Néstor Nicolás.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: Votan por la NEGATIVA los señores diputados: ACEVEDO, Silvina María; ANDRACA, Luis Alberto; ANDRADA, Daniel Rodolfo; CASTILLO, Arnoldo Víctor;

COLOMBO, María Teresa; DEL PINO, Ricardo Guillermo; GARROT, Fabiola del V.; GIGANTINO, Renato; GUZMÁN, Raúl Edgardo; HERRERA, Rubén Antonio; LUDUEÑA DE CADÓ, Sara; MERCADO, Juan Humberto; MILLÁN, Juan Pablo; PORTA, Cecilia Guillermina; SALERNO, Julio Luis; SÁNCHEZ, Pablo Rubén; TELLO, Silvia Ester; VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel y VERÓN, María Guillermina.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: Señores Diputados AUSENTES: BARRIONUEVO, Luis Eduardo y SOSA, José Antonio.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: 20 votos por la AFIRMATIVA, 19 votos por la NEGATIVA y 2 AUSENTES.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se invita al doctor Gabriel Fernando Peralta a realizar el juramento de rigor.

- Se acerca al Estrado Presidencial el Dr. Gabriel Peralta -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Dr. Gabriel Fernando Peralta: "Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el Cargo de Subsecretario Parlamentario y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?"

SR. PERALTA, Gabriel Fernando.- "Si Juro".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- "Si así lo hiciéreis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden".

- APLAUSOS -

- Los señores Legisladores saludan al señor Subsecretario Parlamentario Dr. Gabriel Fernando Peralta -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se continuará dando lectura a los Decretos.

Debo aclarar antes de que eso ocurra, el Decreto 245 trata de la incorporación a la Comisión del Bicentenario a la que se afecta a la diputada Silvina Acevedo, tiene que ver con este tema que hay un error y que por Secretaría Parlamentaria se dará lectura y se va a aclarar cuando se tome lectura del mismo. El error está en el Orden del Día y ahora va a aclarar el Secretario Parlamentario.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 245. Designando ad referéndum del Cuerpo a la diputada Silvina Acevedo en la Comisión Bicameral de la Revolución de Mayo de 1810-2010, en reemplazo del diputado mandato cumplido Mario Perna.

Firman el presente dictamen: Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y el Dr. Lucio Miguel Montero -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Pongo a consideración del Cuerpo el Decreto N° P.C.D. N° 245. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 248. Designando ad referéndum del Cuerpo al Diputado Julio Salerno como integrante de la Comisión Parlamento del NOA, en reemplazo del diputado mandato cumplido Mario Perna.

Firman el presente dictamen: Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -Presidente Cámara de Diputados- y el Dr. Lucio Miguel Montero -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Señor Presidente, señores Legisladores: Es para mocionar que no se haga lugar a la designación a la cual hace referencia este Decreto, ello en virtud de que el Interbloque oportunamente propondrá otra conformación para dicha Comisión. Nada más.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, yo no entiendo los fundamentos, me gustaría que lo aclare, porque nosotros estamos promoviendo un reemplazo en virtud de lo que la Ley de Creación de este Parlamento establece como representación para el Bloque del Frente Cívico y Social. Nosotros no vamos a avalar ni vamos a acompañar ningún tipo de modificación o alteración de esta propuesta; es absolutamente desajustada de las normas. Así que yo reitero, y le pido perdón señor Presidente, no reitero sino que ponga a consideración el Decreto, nada más.

SR. DIPUTADO MORENO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

SR. DIPUTADO MORENO.- La misma metodología.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Antes de cualquier votación voy a solicitar que me hagan la aclaración y los fundamentos de por qué pretenden desplazar a los integrantes, al único representante que tiene el Frente Cívico y Social en este Parlamento del NOA.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Esta Presidencia no puede negar la petición de que la votación sea nominal, de todas formas si este debate ha concluido, si los Legisladores no quieren responder lo que acá ha planteado el diputado Millán.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a la nómina y se invitará a emitir los votos.

Secretaría Dr. Peralta. Enuncia: ACEVEDO, Silvina María...

- Siendo la hora 16:30 minutos se retira del Recinto el Bloque del Frente Cívico y Social y el Bloque Nuevo Espacio Ciudadano -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria me informan que este Cuerpo ha quedado sin el quórum respectivo, si esto no se reinicia tomamos un cuarto intermedio de cinco minutos, si no se reincorpora el quórum vamos a tener que postergar la sesión para el próximo miércoles.

- Siendo la hora 16:32 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 17:04 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: 21 Diputados presentes, tenemos quórum reglamentario señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se reanuda la sesión.

Con la presencia del Presidente de este Cuerpo en el recinto, invito al mismo a hacerse cargo de la Presidencia a fin de continuar con la sesión del día de la fecha.

- Ocupa la Presidencia su Titular el señor diputado Dr. Luis Eduardo Barrionuevo -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Buenas tardes a todos, con el único propósito de que la sesión llegue al final, estoy atravesando un problema de salud importante que algunos de los colegas lo conocen, hago un esfuerzo enorme para estar sentado un rato acá, a fines de que terminemos la sesión, se termine con el Orden del Día.

Habiéndose dado lectura al Decreto 248, invito a los señores Diputados que hagan uso de la palabra.

SR. DIPUTADO SAADI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Saadi.

SR. DIPUTADO SAADI.- Gracias señor Presidente. Continuando con el Plan de Labor en el punto 6º, solicito que se ponga a consideración del Cuerpo el Decreto 248/2010, de designación del diputado Julio Salerno como miembro integrante del Parlamento del NOA, que fue lo que se había puesto en consideración antes de que esta Cámara haya quedado sin quórum. Gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Señor Presidente, señores Legisladores: Había mocionado antes de este cuarto intermedio de que se rechazara la designación del diputado Julio Luis Salerno para integrar la Comisión Parlamento del NOA. Esa era la moción que se había presentado.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración de los señores Diputados, si no hay otra moción, pasamos a votación por la propuesta de rechazo, del Contador Argerich.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- El Decreto por el cual se designaba al diputado Salerno como representante del Parlamento del NOA ha sido rechazado.

Punto 7º, Rendición de Cuenta Ejercicio 2009, según lo dispuesto por el Artículo 16º inciso 14) de nuestro Reglamento Interno del Cuerpo.

Le doy la palabra al Secretario Administrativo para que informe sobre este punto.

Secretaría Administrativa C.P.N. Nieto. Informa: Se presenta en este acto para la Presidencia la rendición de cuentas del año 2009 y se va a acompañar una copia a cada Presidente de Bloque, en el transcurso de la semana, para su evaluación y aprobación en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Si no hay ningún tipo de objeciones avanzamos con el punto siguiente que es...

SR. DIPUTADO SAADI.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Saadi.

SR. DIPUTADO SAADI.- Gracias señor Presidente. Señores Legisladores, como el Artículo 16º inciso 14) del Reglamento Interno dice que se "Debe presentar a la Cámara para su aprobación en la primera Sesión Ordinaria (...)", y en virtud de que algunos Presidentes de Bloques -tengo entendido- todavía no han tenido acceso -como bien explicó el Secretario Administrativo- a esas rendiciones de cuentas, es que, a los efectos de que quede bien determinado y formalmente en la versión taquigráfica, es que solicito que se vote el diferimiento de la aprobación para la próxima Sesión Ordinaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Bien señor Diputado, acá tenemos la Memoria y Balance y para que tengan la oportunidad todos los Presidentes de Bloque de tener este instrumento que tengo yo en las manos, es que solicito a ustedes la votación para aprobar el diferimiento por una semana.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Pasamos al punto 8º del Plan de Labor:

LICENCIAS

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- No hay licencias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- No habiendo licencias, seguimos con el punto 9º del Plan de Labor:

COMUNICACIONES

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Muchas gracias señor Presidente, a pesar de que...

SR. DIPUTADO ROSALES.- Me permite a mí?

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Sí, sí.

SR. PRESIDENTE ROSALES.- Sí señor Presidente, con las disculpas del caso, voy a solicitar una moción de orden, que se altere el orden y que pasemos directamente al punto 12º que es Asuntos a Tratar para que, una vez agotada esta instancia retomemos el punto Comunicaciones. No sé si la Diputada Buenader accede.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- No tengo ningún problema.

SR. DIPUTADO ROSALES.- Póngalo a consideración si lo considera pertinente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Sí, había pedido la palabra el diputado Gómez.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Sí, solamente con respecto al punto 9º de Comunicaciones, eso va después? Entonces después del punto 12º pediría volver a tratar en Comunicaciones.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Pongo a consideración la moción del diputado Rosales.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Punto 12º del Plan de Labor, corresponde fijar día y hora de sesión.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Señor Presidente es a los efectos de proponer que se continúe en este período de Sesiones Ordinarias con los días miércoles como día de sesiones a las 10:00 horas. Gracias.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Si no hay otra moción, pasamos a votar la moción de la diputada Moreta.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Punto 2) Lectura de la integración de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Gracias señor Presidente. Entre los Bloques Frente Justicialista Para la Victoria, Renovación Peronista, Frente Para la Victoria, Bloque de Diputados Justicialistas, Bloque de Partido Justicialista y el MIRA U.C.R., hemos elaborado una propuesta de integración de Comisiones Permanentes e incluso en la misma propuesta va la conformación y la propuesta de Comisiones Bicamerales y Especiales, determinadas por leyes o normativas específicas -que se encuentra en su poder o en la Secretaría Parlamentaria- la nómina de la propuesta. Dentro de esta propuesta cabe aclarar que incluso, aunque no esté presente el Frente Cívico fue coordinado con ellos en Labor Parlamentaria que la Comisión de Minería se elevara el número de 9 a 13 la cantidad de integrantes; y la de Peticiones y Poderes disminuyera de 7 a 5.

Por lo tanto, señor Presidente, primero pongo como moción esta alternativa y esta cantidad de integrantes en las Comisiones de Peticiones y Poderes disminuir de 7 a 5 integrantes y la de incrementar de 9 a 13 Minería.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Si no hay otra moción, pasamos a votar la moción de la Diputada Moreta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Por otro lado, como decía teníamos la integración en la cual los seis Bloques de los siete que componen esta Cámara hacen la propuesta de su participación, dejando los espacios suficientes para la minoría al único Bloque, del Frente Cívico, para que ellos puedan integrar con los nombres que corresponden.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Alguna otra moción? Si no hay otra moción pongo a consideración la moción de la diputada Moreta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. DIPUTADA MORETA.- Señor Presidente disculpe, si puede leer la integración de las Comisiones de acuerdo a lo que ha sido presentado formalmente, por Secretaría. Gracias.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Por Secretaría Parlamentaria se va a informar.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUDICIALES Y DE JUICIO POLÍTICO: Diputados: Alfredo Gómez, Fidel Sáenz, Gustavo Saadi, Amalia Buenader, Miguel Figueroa Vicario, Roberto Perrota, Verónica Mercado, Jorge Moreno.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL: Diputados: Roberto Perrota, Fidel Sáenz, Egle Altamirano, Jorge Moreno, Gustavo Saadi, Marcelo Rivera, Carlos Rosales, Verónica Mercado.

COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS: Diputados: Carlos Rosales, Hugo Argerich, Silvia Moreta, Marcelo Rivera, Juan Cruz Miranda, Fidel Sáenz, Jorge Moreno.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: Diputados: Hugo Argerich, Alfredo Gómez, Oscar Brizuela, Luis Barrionuevo, Néstor Tomassi, Juan Cruz Miranda.

COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN: Diputados: Egle Altamirano, María Aparicio, Alfredo Gómez, Verónica Mercado, Raúl Chico.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA: Diputados: Oscar Brizuela, Julio Cabur, Juan Pablo Bosch, Luis Barrionuevo, Juan Cruz Miranda.

MINORIDAD Y FAMILIA: Verónica Mercado, Mary Aparicio.

EMERGENCIA: Juan Cruz Miranda, Carlos Rosales.

JURY DE ENJUICIAMIENTO: Fidel Sáenz, Roberto Perrota.

REVISORA DE CUENTAS: Hugo Argerich, Juan Cruz Miranda, Juan Pablo Bosch, Silvia Moreta.

CONTRATO DE SERVICIOS PÚBLICOS: Silvia Moreta, Gustavo Saadi, Oscar Brizuela, Miguel Figueroa Vicario.

NOA: Miguel Figueroa Vicario, Gustavo Saadi, Marcelo Rivera, Alfredo Gómez.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Gustavo Saadi, Roberto Perrota, Fidel Sáenz, Amalia Buenader.

VIOLENCIA DOMÉSTICA: Mary Aparicio.

MERCOSUR: Mary Aparicio, Juan Pablo Bosch.

TRAYECTORIA ARTÍSTICA: Juan Pablo Bosch, Egle Altamirano y Julio Cabur.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Como miembro integrante de la Vicepresidencia por la Región NOA del MERCOSUR, a cualquiera de los dos integrantes de la Comisión del MERCOSUR, ya sea Juan Pablo Bosch o Mary Aparicio, les pido renunciamiento a favor de que yo ocupe ese lugar.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Quiénes son? Mary vos sos miembro.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Autorizado.

- Así se hace siendo la hora 17:23 minutos -

- Siendo la hora 17:33 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum reglamentario.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: 21 Diputados presentes, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Gracias. Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a una nota que acaba de llegar del Frente Cívico y Social.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota dirigida al señor Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Luis Barrionuevo elevando la propuesta de la integración de las Comisiones Permanentes que representarán al Bloque del Frente Cívico y Social.

Firmada: Juan Pablo Millán -Presidente Bloque Frente Cívico y Social-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO: Diputados: María Aparicio, Néstor Tomassi, Amalia Buenader, Julio Cabur, Roberto Perrota.

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Diputados: Miguel Figueroa Vicario, Amalia Buenader, Oscar Brizuela, Alfredo Gómez, Néstor Tomassi.

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTE: Diputados: Raúl Chico, Juan Cruz Miranda, María Aparicio, Julio Cabur, Juan Pablo Bosch.

COMISIÓN DE PETICIONES Y PODERES: Diputados: Juan Pablo Bosch, María Aparicio.

COMISIÓN DE MINERÍA: Diputados: Marcelo Rivera, Juan Cruz Miranda, Raúl Chico, Hugo Argerich, Amalia Buenader, Silvia Moreta, Alfredo Gómez, Gustavo Saadi.

SR. DIPUTADO TOMASSI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Tomassi.

SR. DIPUTADO TOMASSI.- Si señor Presidente, es a los efectos de solicitar que se incluya en la Comisión de Hacienda y Finanzas a la diputada Egle Altamirano.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Pongo a consideración del Cuerpo la moción presentada por el diputado Néstor Tomassi.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el diputado Figueroa Vicario.

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Gracias señor Presidente. Sí, aún con esta mayoría abrumadora, mayoría abrumadora de números de miembros en la presente Sesión, quiero destacar lo siguiente; en la Comisión de Salud sobre un total de 11 miembros, hemos elevado una propuesta por este Interbloque en total de 5 miembros, es decir que queda en el Frente Cívico el derecho de enviar el listado de los 11 miembros que conformarán esa Comisión, digo, de los 6 miembros que conforman esa Comisión hará el total de 11 miembros. Y en igual manera en la Comisión de Peticiones y Poderes que ha sido reducida a 5 miembros, hemos elevado el nombre de 2 miembros, Juan Pablo Bosch y Mary Aparicio, con lo que el Frente Cívico colocará 3 miembros y tendrá, en ese caso mayoría en esa Comisión. Nada más señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Señores Diputados, yo voy a hacer un renunciamento ante el Cuerpo, el lugar, el espacio que ocupó en la Comisión de Salud para cederlo al Frente Cívico y Social.

A consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. DIPUTADO MIRANDA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Miranda.

SR. DIPUTADO MIRANDA.- Señor Presidente, es a los efectos de solicitar a Secretaría Parlamentaria que continúe con la lectura de la conformación, en este caso, de las Comisiones Bicamerales.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Por Secretaría Parlamentaria se informará.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: **PENSIONES GRACIABLES:** Jorge Moreno.

FRONTERA: Egle Altamirano, Julio Cabur.

SR. DIPUTADO SAADI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Saadi.

SR. DIPUTADO SAADI.- Gracias señor Presidente. Señores Legisladores, voy a solicitar que se ponga a consideración del Cuerpo las dos propuestas. Primero la propuesta hecha por la diputada Moreta con las respectivas modificaciones. Nada más señor Presidente.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Es para aclarar al señor Diputado preopinante, creo haber sido clara, y que fue moción la conformación de las Comisiones Permanentes, y que ya fue votada y aprobada; ahora, esto podríamos por un lado ratificarlo por el Cuerpo de Taquígrafos y por otro lado si es que está de esa manera y coincidiendo ya en algunas cuestiones, con esta nueva presentación del Frente Cívico, poner a consideración por las dos mociones, pero en ese caso es reconsideración. O sino en virtud, -perdón- estoy queriendo saber el informe de Taquígrafos, para de acuerdo a eso saber cuál va a ser la moción específica del Interbloqueo.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Buenader, hasta tanto Taquígrafos nos informe lo solicitado por la señora diputada Moreta.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Gracias señor Presidente, bueno había pedido la palabra para hacer alguna corrección o cambio, pero pienso que primero que nada solicito a mis pares que por una propuesta rechazemos la moción que presenta el Frente Cívico, con la integración, dado a que nosotros ya hemos llegado a un acuerdo de la integración de las mismas.

SR. DIPUTADO SAADI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Señora Diputada, la nota creo que ha ingresado recién, y no ha tomado estado parlamentario todavía, no es cierto?

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Recién se le ha dado lectura.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Saadi.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Bueno pongamos en consideración las dos.

SR. DIPUTADO SAADI.- Gracias señor Presidente, aquí el primer inconveniente que hay con lo manifestado por la diputada Moreta, es que por Secretaría Parlamentaria se nos informe si se ha votado ya la integración de las Comisiones que hemos propuesto. Porque yo tengo entendido que lo que se votó fueron algunas modificaciones de los nombres y la modificación del número de la Comisión de Minería y de Peticiones y Poderes.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Se ha modificado, efectivamente, se ha votado por la modificación del número de Peticiones y Poderes y, Minería.

SR. DIPUTADO SAADI.- Pero no por la integración de todas las Comisiones Permanentes, todavía no se puso a consideración esa.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: No, no.

SR. DIPUTADO SAADI.- Bueno en virtud de ello, y en virtud de la propuesta presentada por el Frente Cívico, es una moción que se pongan a consideración las dos, ya la moción realizada por la diputada Moreta con las modificaciones ya aprobadas y la propuesta realizada por el Frente Cívico y Social, para ver de cuál de las dos se van a integrar las Comisiones de esta Cámara. Es simple la moción.

SR. DIPUTADO MORENO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

SR. DIPUTADO MORENO.- Es sólo para agregar a la moción del diputado Saadi, que las modificaciones introducidas en el número tanto de Peticiones y Poderes y, de Minería que fueron aprobadas, lo único que falta poner a consideración y aprobar es lo que usted ha leído como propuesta del Interbloque, la integración con los nombres. Eso es lo que está solicitando el diputado Saadi.

Por eso le pide que ponga a consideración esa moción, como así también la moción del Frente Cívico y Social.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración del Cuerpo la moción que se leyó por Secretaría Parlamentaria, la primera. El detalle de la primera, la del Interbloque y luego en otra votación la nota ingresada recientemente por el Frente Cívico.

A consideración por la primera.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración la nota presentada por el Frente Cívico....

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Señor Presidente considero que al haber sido aprobada la moción del Interbloque con el MIRA, corresponde ahora solicitarle al Frente Cívico que adecue los números respecto a la integración, porque entiendo que no debe ser rechazada, salvo que se lo haga en forma global; porque ellos tienen sus espacios que deberán completar y si ya fue aprobada la primera propuesta, a ellos debe dársele en el transcurso de la semana para que propongan los espacios que faltan.

No podemos rechazar del todo su listado, cuando ellos tienen que proponer sus Diputados para integrar las Comisiones. Que se le comunique, por lo tanto, al Bloque del Frente Cívico.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Señores Diputados si no hay objeciones se le enviará la correspondiente...

SR. DIPUTADO SAADI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Saadi.

SR. DIPUTADO SAADI.- Señor Presidente, debido a que las Comisiones tienen que comenzar a funcionar de manera urgente; yo no coincido con un plazo de una semana para darle al Frente Cívico.

Yo creo que por Secretaría Parlamentaria o usted, señor Presidente, debe tomar las medidas correspondientes e informar o intimar al Frente Cívico y Social que en un plazo máximo de 48 horas esté integrado las Comisiones para que de una vez por todas puedan comenzar a funcionar las Comisiones en esta Cámara. Nada más señor Presidente.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Amalia Buenader y después el diputado Gómez.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Gracias señor Presidente. En un todo de acuerdo con lo que planteara el diputado Saadi, pero quería manifestar en relación a la petición que usted efectuara en relación a la integración del Mercosur.

Como los dos Diputados que la integran corresponden a mi Bloque, me gustaría primero, de que se estudie para la próxima semana si hay alguna factibilidad de una ampliación de los integrantes de la Comisión, y de no ser así alcanzaríamos el nombre del Diputado que queda.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Bien Diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez

SR. DIPUTADO MORENO.- No se puede porque es por Ley.

- Varios Legisladores responden que no es por Ley, sino que es por Resolución -

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Si, a los efectos de clarificar con respecto -bueno- ya dijo la diputada Buenader, con el tema de la Comisión del Mercosur y faltaría la de Áreas de Fronteras, que según la nómina estaría integrada por Egle Altamirano y Julio Cabur y la de Trayectoria Artística que en este caso sería por mi persona, Alfredo Gómez.

No se le había dado lectura a estas para cumplimentar la totalidad de las Comisiones.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Se dieron lectura por Secretaría Parlamentaria diputado Gómez.

SR. DIPUTADO SAADI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el diputado Saadi.

SR. DIPUTADO SAADI.- Gracias señor Presidente, simplemente también que por la Presidencia o la Secretaría Parlamentaria se informe al Bloque que integra el diputado Renato Gigantino, para que integre las Comisiones que considere pertinentes. Nada más.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración la moción del diputado Saadi.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Figueroa Vicario.

SR. DIPUTADO FIGUEROA VICARIO.- Gracias señor Presidente. Es para mocionar, en virtud del Artículo 96° de la Constitución Provincial –moción que tiene exige la aprobación con mayoría calificada de 2/3- autorizar al Presidente de este Cuerpo a que si el Frente Cívico y Social no enviara los nombres de las personas que van a integrar las Comisiones, los espacios que han quedado vacantes, conforme la integración que se ha aprobado recientemente, pueda directamente Presidencia tomar del listado enviado por el Frente Cívico y Social –que ha sido leído recientemente- tomar los primeros nombres de esas listas, ocupando los lugares vacantes, de modo de permitir..., tomando nombre de ese de los existentes en esa lista, a fin de poder permitir el funcionamiento de las Comisiones, ya que mañana debe reunirse la Comisión de Minería, también la Comisión de Hacienda y deben conocer con fehaciencia quiénes son los que pueden concurrir, ya que es necesario designar a sus autoridades y poner en funcionamiento las Comisiones de la Cámara.

En concreto, la moción es, entonces, facultar a la Presidencia de esta Cámara a que integre las Comisiones con los miembros del Frente Cívico y Social, los lugares vacantes, extrayendo los nombres del listado enviado a esa Presidencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración la moción del diputado Figueroa Vicario.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Señor Presidente, pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Discúlpeme. Sí, gracias señor Presidente, lo que necesitaba manifestar es que en Violencia Doméstica se había dado el nombre de la diputada Mary Aparicio y me manifiesta que habiendo conversado con la diputada Egle Altamirano, para que arranquemos con todas las Comisiones como corresponde, de que se la ponga a la diputada Egle Altamirano en Violencia Doméstica, en vez de Mary Aparicio. Pedimos reconsideración.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración la reconsideración que está pidiendo la Diputada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. DIPUTADA MORETA.- Señor Presidente pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Según mi anterior intervención en la que solicitaba la ratificación de que si se había puesto en consideración y aprobada la listas de las Comisiones Permanentes, si no hay opiniones en contrario –porque estoy en duda- entiendo de que debe ser sometido a consideración la integración de las Comisiones Bicamerales y las determinadas por leyes especiales, según lo establecido en el listado con las modificaciones propuestas.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Por Secretaría Parlamentaria se informará si ya fue tratado o agotado el tema.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: No, sobre Bicamerales no hemos procedido todavía.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración del Cuerpo las Bicamerales y las fijadas por leyes especiales.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tienen la palabra los señores Diputados.

Pasamos a tratar el 3° punto, integración del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público Ley Provincial N° 4.247.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Si es un poco la ratificación de lo propuesto anteriormente, pero como en el caso del Consejo de la Magistratura exige la mayoría absoluta de la Cámara, solicito que en este caso específico sea a consideración la propuesta por votación nominal.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Si no hay otro tipo de objeción o propuesta pasamos a la votación nominal.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Interpretándola lo que quiso mocionar la diputada Silvia Moreta, que se tenga en cuenta por esa Presidencia que cuando se trate el punto que corresponde al Consejo de la Magistratura, la votación sea nominal. Por el momento avanzar sobre el tema que se está tratando específicamente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre la constitución del Jury de Enjuiciamiento.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Ya se le dio lectura, se propone al diputado Fidel Sáenz y como suplente al diputado Roberto Perrota.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración del Cuerpo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- El 4° punto. La elección de los integrantes para el Consejo de la Magistratura Ley Provincial N° 5012.

Si no hay otra propuesta pasamos a votación nominal. Por Secretaría Parlamentaria se leerá la nómina.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Gustavo Saadi, Roberto Perrota, y suplentes Fidel Sáenz y Amalia Buenader.

Secretaría Dr. Peralta.- Nomina: Votan por la AFIRMATIVA los señores Diputados: ALTAMIRANO, Egle; APARICIO, María Luisa; ARGERICH, Hugo Manuel; BARRIONUEVO, Luís Eduardo; BOSCH, Juan Pablo; BRIZUELA, Oscar Arturo; BUENADER, Amalia Rosa; CABUR, Julio Octavio; CHICO, Luís Raúl; FIGUEROA VICARIO, Miguel; GÓMEZ, Jacinto Alfredo; MERCADO, Verónica Elizabeth; MIRANDA, Juan Cruz; MORENO, Jorge Manuel; MORETA, Silvia Luz; PERROTA, Roberto Luís; RIVERA, Marcelo Daniel; ROSALES, Carlos Eduardo; SAADI, Gustavo Arturo; SÁENZ, Fidel; TOMASSI, Néstor Nicolás.

Secretaría Dr. Peralta.- Nomina: a los Señores diputados AUSENTES: ACEVEDO, Silvina; ANDRACA, Luís Alberto; ANDRADA, Daniel Rodolfo; CASTILLO, Arnoldo Víctor; COLOMBO, María Teresa; DEL PINO, Ricardo Guillermo; GARROT, Fabiola del Valle; GIGANTINO, Renato; GUZMÁN, Raúl Edgardo; HERRERA, Rubén Antonio; LUDUEÑA DE CADÓ, Sara Yolanda; MERCADO, Juan Humberto; MILLÁN, Juan Pablo; PORTA DE SALAS, Cecilia Guillermina; SALERNO, Julio Luís; SÁNCHEZ, Pablo Rubén; SOSA, José Antonio; TELLO, Silvia Ester; VAZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel; VERÓN, María Guillermina del Carmen.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: 21 votos por la AFIRMATIVA, 20 señores Diputados AUSENTES.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Aprobado por todos los miembros presentes.
Pasamos al punto 4º del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Elección de los integrantes para el Consejo de la Magistratura, Ley 5.012.

- Los señores Diputados dialogan entre sí -

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Si está aprobada.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Pasamos al punto 9º del Plan de Labor:

COMUNICACIONES

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Pido la palabra.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDNETE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la diputada Buenader, después del Diputado Gómez.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Se la cedo.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Muchas gracias señor Presidente. Indudablemente, no podemos dejar pasar de alto y hacer un repudio al ataque a los trabajadores de prensa de Canal 5.

Como hemos visto en medios periodísticos, entre el personal que responde al Gobernador Brizuela del Moral y el equipo periodístico de Canal 5 de Catamarca "Es Noticia" hubo incidentes.

Como Legisladora y asidua defensora de los Derechos Constitucionales y de los Derechos Humanos, por supuesto, de todos los habitantes de la Nación, debo hacer público mi repudio al accionar de los custodios del Gobernador, para con los trabajadores de prensa, ayer en el acto de Homenaje a Fray Mamerto Esquiú.

Es lamentable que se trate de esa manera a personas que sólo realizan su trabajo, ellos tienen derecho de ejercer su profesión libremente y no ser censurados por ello.

Pero mucho más triste y vergonzoso fue la explicación que dio la Subsecretaría de Información Pública sobre estos hechos, y cito textualmente, dice: "La custodia del Gobernador

hizo lo que tenía que hacer ante la situación de asedio permanente"; indudablemente esto sólo se puede comparar con medidas de regímenes autoritarios.

Quiero aprovechar este espacio para manifestar mi solidaridad con estos trabajadores y si el Gobernador se siente de alguna forma asediado por los periodistas, es mejor responder por los medios adecuados y con la altura como lo debiera hacer el Primer Mandatario de la Provincia, sin recurrir a la violencia. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDNETE BARRIONUEVO.- Gracias a usted señora Diputada.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las comunicaciones ingresadas. Perdón, diputado Gómez, usted tiene la palabra.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Si, para abordar lo que planteó la diputada Buenader, también, adherirnos a este repudio, pero fundamentalmente también, que desde la Presidencia de la Cámara de Diputados se le curse nota a FOPEA, al Foro de Periodistas Argentinos para que nos hagan, también, un informe acerca de lo sucedido en el día de ayer, como así también a las autoridades, a los responsables de Canal 5 para que provean las imágenes del archivo de esta agresión, los crudos sin editar para que sean distribuidas en los Presidentes de Bloques, para que todos tengamos la posibilidad a primera mano de observar este atropello, pero también, de hacer un pedido de informe para quien es el responsable de la Secretaría de Información Pública de la Provincia Horacio Boucard, según también consta en la denuncia que fue él en persona quien seleccionó qué periodistas ingresaron y qué medios no podían ingresar a hablar con el Gobernador, planteando ya desde plano una total discriminación acerca de este medio puntual, ya que a otros medios se les permitió el acceso a esa conferencia de prensa.

Por eso reitero, entonces, que desde Presidencia se le solicite a FOPEA, al Foro de Periodistas Argentinos, como también a las autoridades de Canal 5 todas las pruebas fílmicas, los crudos sin editar para que puedan ser analizados por los distintos Bloques, a ver si corresponde un pedido de informe tanto a responsables de la custodia del Gobernador, que en este caso es el Ministro de Gobierno Silva, como así también al Secretario de Información de la Provincia, el señor Horacio Boucard. Gracias.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Altamirano.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente, es para adherir en todos los términos lo que han formulado los Diputados que han hablado precedentemente y para además recordar que esto es una profundización de una situación que ya se venía dando; quiero recordar que el año pasado la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, aprobó un proyecto de Declaración presentado por nuestro Bloque, donde justamente, este mismo medio de prensa había tenido este tipo de problemas. Entonces, nosotros decíamos en la Declaración y hoy ratificamos lo que decimos es declarar nuestro más enérgico repudio a cualquier situación que implique presión de cualquier naturaleza sobre los medios de prensa de la provincia de Catamarca. Simplemente ratificamos esto y pensamos que hay que tomar las cosas en serio y trabajar seriamente con la libertad de expresión. Eso es todo señor Presidente.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Señor Presidente, es a los fines desde nuestro Bloque, de adherir a las expresiones de repudio planteada por la diputada Buenader, como así también a lo solicitado por el diputado Alfredo Gómez; y en este caso solicitar que no sólo se haga en su nombre propio sino como Cuerpo Legislativo, este medio, todos sabemos el trato de respeto que tiene hacia todos, y los periodistas que lo integran.

Y en este caso me llama a la reflexión algunas expresiones en el mensaje del 1° de mayo del Gobernador, lo cual aparentemente su gente, su entorno, se olvidó; entre otras cuestiones dijo "que el disenso es bienvenido y que hay que sellar un pacto ciudadano", no lo observamos en estas actitudes. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Sáenz.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Gracias señor Presidente, la verdad que dada la unanimidad que hay en torno de los acontecimientos sucedidos ayer, con motivo de este desplante injustificado que le hicieran en primer momento la custodia del Gobernador, profiriéndole a trabajadores del medio de prensa canal 5 de aire; que no es otro medio, señor Presidente, señores Diputados, que los que pudieron registrar aquel histórico documento, lamentable episodio en donde se veía

claramente al señor Gobernador de la provincia conjuntamente con el senador Castillo, los dos máximos exponentes del Frente Cívico y Social, repartiendo plata en el medio y en el marco de una campaña política; lamentables sucesos protagonizados por estos dos individuos que quedaron afortunadamente registrados por este medio de comunicación; a partir de este hecho, dicho trabajadores de prensa y dicho medio ha sido sistemáticamente castigado por el Gobierno de la Provincia; y sus acólitos; de todas formas una de las cuales fue la que sucedió ayer.

Así que yo creo, señor Presidente y señores Diputados, que estamos hoy y en estos momentos en condiciones, de sobre tabla tratar un repudio al señor Gobernador y también al Secretario de medios, el señor Boucard, por los hechos sucedidos ayer. Razón por la cual quiero solicitar que se trate sobre tabla el presente proyecto de Declaración que en este momento paso a presentar en forma verbal.

Para hacer posible esto señor Presidente, es bueno advertir lo que me están sugiriendo mis colegas, en el sentido de que como esta es la Primera Sesión Ordinaria está convocada a un sólo efecto, que es el que está bien determinado en el Orden del Día que estamos tratando.

Así que voy a pedir señor Presidente, primero, que pasemos a votar el apartamiento del Reglamento para lo cual se necesita ser aprobado con una mayoría calificada de los votos.

SR. DIPUTADO ROSALES.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Previo, tiene la palabra el señor diputado Carlos Rosales.

SR. DIPUTADO ROSALES.- Si señor Presidente, yo simplemente voy a ser muy breve, en nombre del Bloque de Diputados Justicialista quiero sumarme a todas las expresiones vertidas en este recinto, vinculado a estos actos discriminatorios y porque no autoritarios por parte del Gobierno de la Provincia, hacía algunos trabajadores de determinado medio de comunicación de la provincia de Catamarca.

Yo también quería hacer mención de que esto no es casual, precisamente Canal 5 de aire -como lo decía el Diputado preopinante- es el que captó aquellas imágenes bastante comprometedoras en una caravana donde estaban seriamente comprometidos dos conspicuos dirigentes del Frente Cívico, más precisamente el Gobernador de la Provincia y el Senador Nacional.

No nos extraña, porque si nosotros observamos en tiempo a esta parte varias pintadas callejeras también venían en esta misma dirección por manos anónimas y cobardes que apuntaban descalificándolo, precisamente, a Canal 5, producto de esta actitud que no es otra que cumplir con el deber del periodismo.

Entonces en nombre de nuestro Bloque, yo quiero solidarizarme con los trabajadores y con el medio de comunicación en sí mismo y adherirme en todo lo manifestado aquí en este recinto. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Gracias señor Diputado.

Esta Presidencia se compromete a darle curso a los pedidos de todos los Diputados y también comparte con todos los Diputados el reclamo contra el mal trato de los empleados de prensa de ese medio.

Así que es responsabilidad de elevar los documentos que han solicitado cada uno de los señores Diputados.

Ahora pongo a consideración el pedido suyo, señor diputado Fidel Sáenz, del apartamiento del Orden del Día para tratar sobre tablas el proyecto que usted acaba de explicar.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Pido la palabra.-

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Sáenz.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Bien señor Presidente. Ahora voy a pasar a hacer formalmente la presentación del proyecto de Declaración.

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, sanciona con fuerza de Declaración: Artículo 1º.- Declarar nuestro más enérgico repudio a cualquier situación que implique amenaza o presión de cualquier índole, sobre los medios de prensa de la provincia de Catamarca, con el objeto de censurar la reproducción de imágenes en actos públicos, asociada a la conducta de los funcionarios o representantes políticos provinciales en las campañas electorales".

Esto, señor Presidente, es como consecuencia de los hechos que -tanto el diputado Rosales como yo- hemos calificado de nefastos y fueron ocasionados en el marco de la campaña política pasada por el Senador Nacional y por el Gobernador de la Provincia. Y

puntualmente también queremos que el mismo en un Artículo 2º concretamente diga: "Expresar nuestro más enérgico repudio a los acontecimientos de discriminación sufridos por periodistas y trabajadores de prensa del medio Canal 5 de aire, toda vez que los mismos fueron agredidos por personal de la custodia del señor Gobernador de la Provincia e impedidos de participar de la rueda de prensa convocada en el Departamento de Fray Mamerto Esquiú".

Y el Artículo 3º: De forma.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Sáenz.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Sí señor Presidente, como se está tratando un proyecto sobre tablas, también esto implica que el Cuerpo se constituya en Comisión –Artículo 110º-, pero bueno, yo quiero que se vote que el Cuerpo pase a Comisión para que podamos tratar el presente proyecto, a los fines de que todos los otros Diputados puedan tener la posibilidad de modificarlo o de enriquecerlo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración del Cuerpo la moción del diputado Sáenz.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Constituida la Cámara en Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Sáenz.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Es para solicitar un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Está autorizado el cuarto intermedio.

- Siendo la hora 18:11 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 18:28 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Se invita a los señores Diputados a ocupar sus bancas.
Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre la totalidad de los Diputados presentes.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Con 21 Diputados presentes, tenemos quórum reglamentario, señor Presidente.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Sáenz.

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Gracias señor Presidente. Luego del cuarto intermedio solicitado, todos los Diputados presentes hemos llegado a una única propuesta mediante un proyecto de Declaración que hemos hecho entrega al Secretario Parlamentario; razón por la cual, señor Presidente, pido que previo a darse lectura, levantemos el estado de Comisión.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración de los señores Diputados presentes.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura al Proyecto de Declaración que confeccionaron los Diputados.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declarar su más enérgico repudio a cualquier situación que implique amenaza o presión de cualquier índole sobre los medios de prensa de la Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- Declarar nuestro más enérgico repudio a las agresiones sufridas por los trabajadores de Canal 5 Aire Visión , efectuados por la custodia personal del señor Gobernador de la Provincia, como así también del señor Secretario de Información Pública, Horacio Boucar, por impedir en forma discriminatoria el acceso de los mismos a la conferencia de prensa llevada a cabo en la localidad de Piedra Blanca, Fray Mamerto Esquiú...

SR. DIPUTADO SÁENZ.- Agréguese la fecha señor Secretario, con fecha de ayer.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Con fecha 11 de mayo de 2010.

ARTÍCULO 3º.- La presente tiene su justificación en la violación flagrante de la Constitución Nacional, Pactos Internacionales y Constitución Provincial y la alteración evidente de la paz social de la Provincia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese la presente declaración a los medios de prensa de la Provincia, a las asociaciones gremiales vinculadas con los trabajadores de medios, como así también a la delegación local del INADI, al Honorable Congreso Nacional, a la Autoridad Federal de aplicación de la Ley de Radiodifusión.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en todos los medios de alcance provincial la presente declaración.

ARTÍCULO 6º.- De forma.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración del Cuerpo el proyecto presentado y leído por Secretaría Parlamentaria, en general.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración en particular.

Secretaría Dr. Peralta. Enuncia: Los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 6º.- De forma.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Ha obtenido su aprobación el presente proyecto de Declaración y se cursarán las correspondientes comunicaciones solicitadas en el mismo.

Pasamos al punto 10º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SR. DIPUTADO ROSALES.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Rosales.

SR. DIPUTADO ROSALES.- Si señor Presidente nuestro Bloque tenía preparado un homenaje a Fray Mamerto Esquiú, yo le voy a solicitar a Presidencia que el mismo sea insertado en la Versión Taquigráfica a los efectos de poder economizar el tiempo y de la misma manera invito al resto de los Diputados que tuviesen homenajes por hacer en este punto, también solicito que lo hagan de la misma manera. Gracias.

SRA. DIPUTADA MERCADO, Verónica.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

SRA. DIPUTADA MERCADO, Verónica.- Si señor Presidente en el mismo sentido es para solicitar la incorporación a la Versión Taquigráfica del homenaje al fraile Fray Mamerto Esquiú, cuyo aniversario de su natalicio se ha recordado en el día de ayer. Y también solicitar la asistencia de los empleados de protocolo a los fines de colaborar con la difusión de la revista recientemente publicada de Fray José Paz ex guardián del Convento de San Francisco sobre la restauración del corazón del fraile. Nada más muchas gracias.

SRA. DIPUTADA APARICIO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra la señora diputada María Aparicio.

SRA. DIPUTADA APARICIO.- Gracias señor Presidente. Es continuando con la línea de homenajes es para solicitar también que sea incorporado a la Versión Taquigráfica el homenaje que estaba preparado para rendir a María Eva Duarte de Perón ya que el día 07 de mayo se cumplió un aniversario más de su nacimiento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Señores Legisladores por el pedido que hicieron ustedes en el punto homenajes así se realizará como lo formularon oportunamente.

SR. DIPUTADO ROSALES.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Rosales.

SR. DIPUTADO ROSALES.- Si señor Presidente, en el mismo sentido a los efectos de poder abreviar e ir cerrando esta sesión, yo voy a solicitar que por Presidencia, en la medida que así lo autorice el Cuerpo, que por Secretaría Parlamentaria se de ingreso a los Proyectos Presentados a los efectos de que tomen estado parlamentario y que los mismos se hagan en forma correlativa de acuerdo al número asignado y limitándose tan solo a la mención del número de expediente y las Comisiones correspondientes que son girados a los efectos de que lo hagamos lo más rápido posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- A consideración del Cuerpo la moción del diputado Rosales.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 01) Expte. C-SP 0259/09. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y Juicio Político.

02) Expte. M-SP 0260/09. Se gira a las Comisiones de Cultura y Educación y Obras y Servicios Públicos.

03) Expte. V-SP 0261/09. Se gira a la Comisión de Legislación General.

04) Expte. A-SP 001/10. Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

05) Expte. M-SP 002/10. Se gira a la Comisión de Salud Pública.

06) Expte. A-SP 003/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.

07) Expte. B-SP 004/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.

08) Expte. B-SP 005/10. Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

09) Expte. B-SP 006/10. Se gira a la Comisión de Salud Pública.

10) Expte. B-SP 007/10. Se gira a la Comisión de Salud Pública

11) Expte. B-SP 008/10. Se gira a la Comisión de Salud Pública.

12) Expte. V-SP 009/10. Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

13) Expte. A-SP 010/10. Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

14) Expte. T-SP 011/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.

15) Expte. F-SP 012/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.

16) Expte. B-SP 013/10. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

- 17) Expte. M-SP 014/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 18) Expte. M-SP 015/10. Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.
- 19) Expte. V-SP 016/10. Se gira a las Comisiones de Legislación General y Obras y Servicios Públicos.
- 20) Expte. M B y P-SP 017/10. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.
- 21) Expte. A-SP 018/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 22) Expte. A-SP 019/10. Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.
- 23) Expte. M-SP 020/10. Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.
- 24) Expte. B-SP 021/10. Se gira a la Comisión de Minería.
- 25) Expte. A-SP 022/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 26) Expte. C A y C-SP 023/10. Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.
- 27) Expte. V-SP 024/10. Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.
- 28) Expte. B-SP 025/10. Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.
- 29) Expte. P-SP 026/10. Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- 30) Expte. F-SP 027/10. Se gira a la Comisión de Minería.
- 31) Expte. A-SP 028/10. Se gira a las Comisiones de Salud Pública y Legislación General.
- 32) Expte. A-SP 029/10. Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.
- 33) Expte. A-SP 030/10. Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.
- 34) Expte. A-SP 031/10. Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.
- 35) Expte. T-SP 032/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 36) Expte. B-SP 033/10. Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.
- 37) Expte. V-SP 034/10. Se gira a la Comisión de Salud Pública.
- 38) Expte. P-SP 035/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 39) Expte. V-SP 036/10. Se gira a las Comisiones de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente y, Legislación General.
- 40) Expte. V-SP 037/10. Se gira a las Comisiones de Minería, Legislación General y Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- 41) Expte. B-SP 038/10. Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- 42) Expte. B-SP039/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 43) Expte. A-SP 040/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.
- 44) Expte. A-SP 041/10. Se gira a las Comisiones de Legislación Social y del Trabajo y, Hacienda y Finanzas.
- 45) Expte. S-SP 042/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 46) Expte. S-SP 043/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 47) Expte. A-SP 044/10. Se gira a las Comisiones de Cultura y Educación y, Legislación General.
- 48) Expte. A-SP 045/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 49) Expte. L-SP 046/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.
- 50) Expte. M-SP 047/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 51) Expte. A-SP 048/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
- 52) Expte. G-SP 049/10. Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.
- 53) Expte. V-SP 050/10. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.
- 54) Expte. P-SP 051/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.
- 55) Expte. M-SP 052/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.
- 56) Expte. V-SP 053/10. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.
- 57) Expte. T-SP 054/10. Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y, Hacienda y Finanzas.
- 58) Expte. T-SP 055/10. Se gira a las Comisiones de Hacienda y Finanzas y, Obras y Servicios Públicos.
- 59) Expte. T-SP 056/10. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.
- 60) Expte. A-SP 057/10. Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 61) Expte. V-SP 058/10. Se gira a las Comisiones de Hacienda y Finanzas y, Legislación Social y del Trabajo.
- 62) Expte. R-SP 059/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.
- 63) Expte. B-SP 060/10. Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.
- 64) Expte. V-SP 061/10. Se gira a las Comisiones de Peticiones y Poderes y, Hacienda y Finanzas.
- 65) Expte. A-SP 062/10. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.
- 66) Expte. M-SP 063/10. Se gira a las Comisiones de Hacienda y Finanzas y, Minería.
- 67) Expte. A-SP 064/10. Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 68) Expte. A-SP 065/10. Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

- 69) Expte. B-SP 066/10. Se gira a la Comisión de Salud Pública.
70) Expte. A-SP 067/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
71) Expte. M-SP 068/10. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.
72) Expte. P-SP 069/10. Se gira a las Comisiones de Legislación General y, de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
73) Expte. P-SP 070/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.
74) Expte. P-SP 071/10. Se gira a la Comisión de Legislación General.
75) Expte. B-SP 072/10. Se gira a la Comisión de Salud Pública.
76) Expte. F-SP 073/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.
77) Expte. A-SP 074/10. Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

SR. DIPUTADO CABUR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Tiene la palabra el señor diputado Cabur.

SR. DIPUTADO CABUR.- Gracias señor Presidente, en virtud que estamos terminando el Orden del Día y de acuerdo al Artículo N° 149° del Reglamento Interno de la Cámara, solicito se incorpore en el Orden del Día, cinco proyectos de mi autoría, dos de ellos de Resolución y los restantes de Ley; y quiero hacerle conocer al señor Presidente y a la Cámara, que estos proyectos han sido diligenciados en tiempo y forma vía Presidencia, y por un error involuntario o mal tramitado no fueron debidamente tramitados ante la Secretaría Parlamentaria, les pido urgentemente, también un tratamiento al proyecto de Resolución, por el cual se declara de Interés Parlamentario y Provincial, las Bodas de Plata del Instituto de Estudios Superior de Tinogasta, que el próximo 16 de mayo cumple sus Bodas de Plata y el 20 del mismo mes y año, se llevarán a cabo los agasajos del Bicentenario de nuestra Patria. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Si no hay otra opinión en contra del pedido del diputado Cabur, esta Presidencia da curso a su pedido.

Habiéndose dado cumplimiento al Orden del Día y a lo fijado para la presente sesión, invito a las señoras Diputadas Egle Altamirano y María Luisa Aparicio a arriar la Bandera Nacional.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE BARRIONUEVO.- Habiéndose dado con el cumplimiento, con el objeto de la presente y siendo la hora 18:40 minutos, se da por levantada la presente sesión.

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 MAY 2010

VISTO:

Las disposiciones establecidas en el artículo 91º de la Constitución Provincial y el Artículo 42º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que el 1º de mayo del año en curso se dio por inaugurado un nuevo periodo de sesiones ordinarias, mediante Asamblea que reuniera a ambos Cuerpos legislativos;

Que corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42º del Reglamento Interno de esta Cámara;

Que se debe proceder conforme a las prescripciones establecidas en la Ley Nº 4247 -Integración del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público-, y Ley Nº 5012 -Integración del Concejo de la Magistratura-;

Que, en virtud de que la primera sesión ordinaria convocada mediante Decreto P.C.D. Nº 297/10, para el día 05 de mayo del corriente año no pudo llevarse a cabo debido a que los empleados de esta Cámara de Diputados se encontraban realizando una medida de fuerza, es pertinente realizar una nueva convocatoria;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 19º del Reglamento Interno del Cuerpo,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1º.- CONVÓCASE a los señores legisladores a la primera sesión ordinaria, para el día 12 de mayo de 2010 a horas 10,00, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91º de la Constitución Provincial y 42º del Reglamento Interno, y a las prescripciones de las leyes provinciales Nº 4247 y 5012.

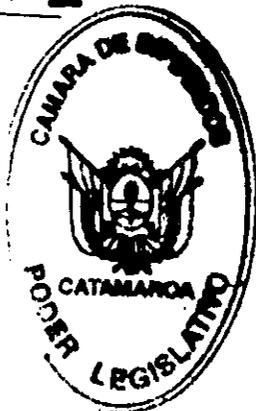
ARTICULO 2º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer lo precedentemente dispuesto a los señores legisladores, Sr. Secretario Administrativo, Sres. Subsecretarios y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

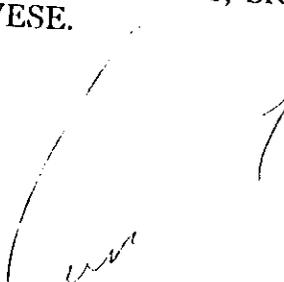
DECRETO P.C.D. nº 301

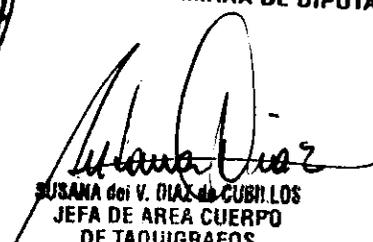
eac.



Dr. LUCIO MIGUEL MONTERO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dr. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA del V. DIAZ de CURILOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DIC 2009

VISTO:

La Renuncia elevada por el Lic. Marcelo Luís Altamirano, al cargo de Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene por objeto el reordenamiento administrativo y parlamentario que el Presidente de esta Cámara, elegido por el Cuerpo en la Primera Sesión Preparatoria, llevada a cabo el 09 de diciembre del corriente año, considere pertinente;

Que resulta procedente aceptar dicha dimisión al no existir impedimento alguno para ello debiéndose, en consecuencia, dictar el pertinente instrumento;

Por ello,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

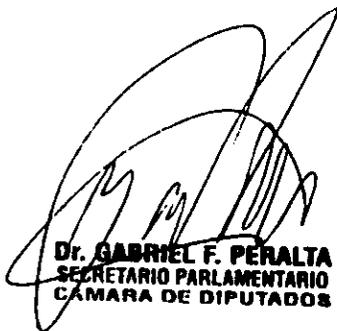
ARTICULO 1º.- ACEPTASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO-, la renuncia presentada por el Lic. Marcelo Luís Altamirano, al cargo de Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados, a partir de la firma del presente instrumento.

ARTÍCULO 2º.- Instrúyase a la Dirección de Administración de Personal a efectuar la correspondiente liquidación final, reconociendo a tal efecto las licencias anuales no usufructuadas y correspondientes a los años 2008 y 2009, y demás accesorias.

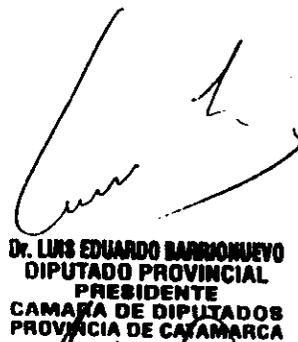
ARTÍCULO 3º.- El presente instrumento será refrendado por el Secretario Parlamentario de esta Cámara.

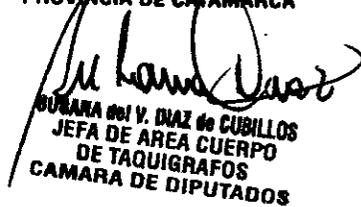
ARTICULO 4º.- Tome conocimiento a sus efectos la Dirección de Administración de Personal; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 001


Dr. GABRIEL F. PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dr. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CATAMARCA


SUSANA del V. DIAZ de CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DIC 2009

VISTO:

La Renuncia elevada por el Dr. Gabriel Fernando Peralta, al cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene por objeto el reordenamiento administrativo y parlamentario que el Presidente de esta Cámara, elegido por el Cuerpo en la Primera Sesión Preparatoria, llevada a cabo el 09 de diciembre del corriente año, considere pertinente;

Que resulta procedente aceptar dicha dimisión al no existir impedimento alguno para ello debiéndose, en consecuencia, dictar el pertinente instrumento;

Por ello,

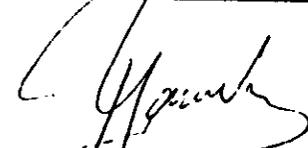
**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- ACEPTASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO-, la renuncia presentada por el Dr. Gabriel Fernando Peralta, al cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados, a partir de la firma del presente instrumento.

ARTÍCULO 2º.- El presente instrumento será refrendado por el Secretario Administrativo de esta Cámara.

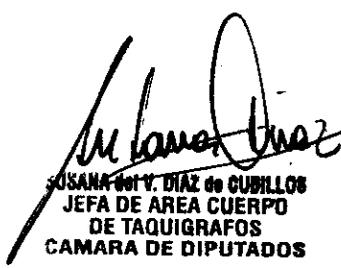
ARTICULO 3º.- Tome conocimiento a sus efectos la Dirección de Administración de Personal; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 003


CPN RAFAEL VICTOR H. NIETO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS




DR. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL Y. DÍAZ DE CUDILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 DIC 2009

VISTO:

La Renuncia elevada por el CPN Juan Cruz Miranda, al cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene por objeto el reordenamiento administrativo y parlamentario que el Presidente de esta Cámara, elegido por el Cuerpo en la Primera Sesión Preparatoria, llevada a cabo el 09 de diciembre del corriente año, considere pertinente;

Que resulta procedente aceptar dicha dimisión al no existir impedimento alguno para ello debiéndose, en consecuencia, dictar el pertinente instrumento;

Por ello,

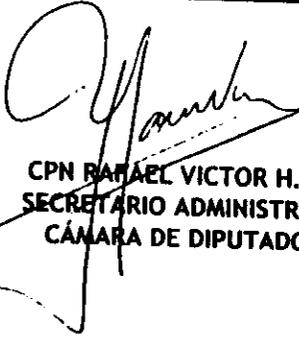
**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- ACEPTASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO-, la renuncia presentada por el CPN JUAN CRUZ MIRANDA, al cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados, a partir de la firma del presente instrumento.

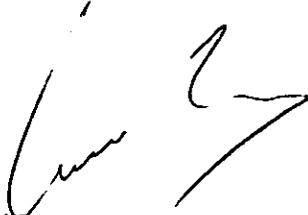
ARTÍCULO 2°.- El presente instrumento será refrendado por el Secretario Administrativo de esta Cámara.

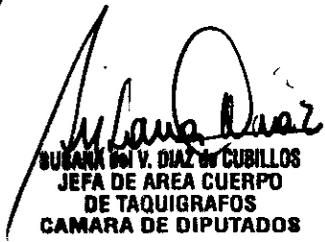
ARTICULO 4°.- Tome conocimiento a sus efectos la Dirección de Administración de Personal; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 057


CPN RAFAEL VICTOR H. NIETO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dr. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 DIC 2009

VISTO:

La Renuncia elevada por el Dr. Gustavo A. Aguirre, al cargo de Subsecretario Parlamentario de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene por objeto el reordenamiento administrativo y parlamentario que el Presidente de esta Cámara, elegido por el Cuerpo en la Primera Sesión Preparatoria, llevada a cabo el 09 de diciembre del corriente año, considere pertinente;

Que resulta procedente aceptar dicha dimisión al no existir impedimento alguno para ello debiéndose, en consecuencia, dictar el pertinente instrumento;

Por ello,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- ACEPTASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO-, la renuncia presentada por el Dr. GUSTAVO A. AGUIRRE, al cargo de Subsecretario Parlamentario de la Cámara de Diputados, a partir de la firma del presente instrumento.

ARTÍCULO 2º.- Instrúyase a la Dirección de Administración de Personal a efectuar la correspondiente liquidación final, reconociendo a tal efecto las licencias anuales no usufructuadas, y demás accesorias.

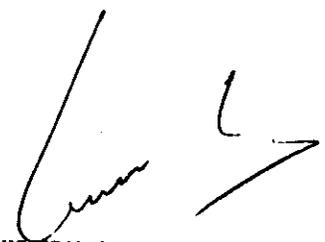
ARTÍCULO 3º.- El presente instrumento será refrendado por el Secretario Parlamentario de esta Cámara.

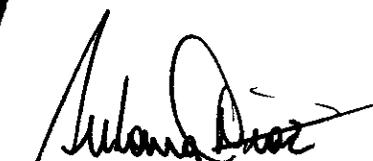
ARTICULO 4º.- Tome conocimiento a sus efectos la Dirección de Administración de Personal; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 060


DR. LUCIO MIGUEL MONTERO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dr. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SUSANA del V. DIAZ de CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

San Fernando Del Valle de Catamarca, 18 DIC 2009

VISTO:

La vacancia producida en el cargo de Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que, resultan de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 16 inciso 11) del Reglamento Interno de la Cámara, por lo que corresponde dictar el pertinente instrumento -ad referéndum del Cuerpo-, designando un Secretario Administrativo, a los fines de proveer el buen funcionamiento de la Cámara, dadas las ineludibles e impostergables funciones que desempeña la precitada autoridad;

Por ello,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO- en el cargo de Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados al C.P.N. Rafael Víctor Hugo Nieto, DNI N° 12.796.746, a partir de la firma del presente instrumento.

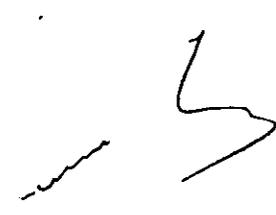
ARTÍCULO 2º.- El presente instrumento será refrendado por el Secretario Parlamentario de esta Cámara.

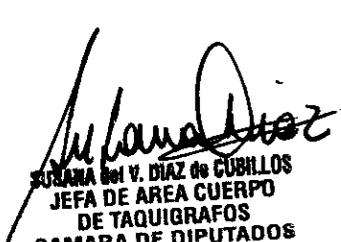
ARTÍCULO 3º.- Tomen conocimiento a sus efectos los distintos Bloques que integran el Cuerpo, ambas Secretarías y Subsecretarías, Direcciones y demás dependencias de la Cámara de Diputados; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. N° 002


Dr. GABRIEL F. PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dr. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CATAMARCA


MARIANA DEL V. DIAZ DE COBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

San Fernando Del Valle de Catamarca, 18 DIC 2009

VISTO:

La vacancia producida en el cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que, resultan de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 16 inciso 11) del Reglamento Interno de la Cámara, por lo que corresponde dictar el pertinente instrumento -ad referéndum del Cuerpo-, designando un Secretario Parlamentario, a los fines de proveer el buen funcionamiento de la Cámara, dadas las ineludibles e impostergables funciones que desempeña la precitada autoridad;

Por ello,

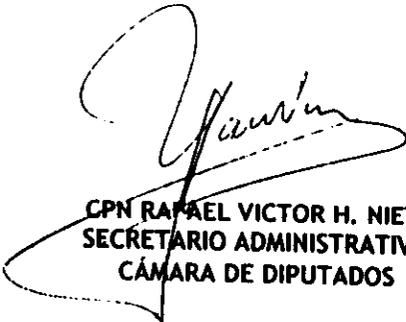
**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

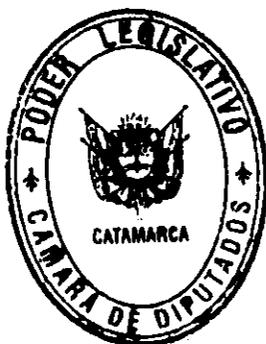
ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO- en el cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados al Sr. Lucio Miguel Montero, DNI N° 16.276.565, a partir de la firma del presente instrumento.

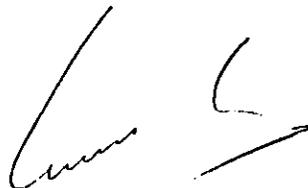
ARTÍCULO 2º.- El presente instrumento será refrendado por el Secretario Administrativo de esta Cámara.

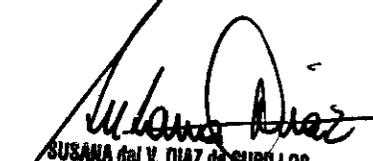
ARTÍCULO 3º.- Tomen conocimiento a sus efectos los distintos Bloques que integran el Cuerpo, ambas Secretarías y Subsecretarías, Direcciones y demás dependencias de la Cámara de Diputados; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. N° 004


CPN RAFAEL VICTOR H. NIETO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS




DR. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SUSANA del V. DIAZ de SUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando Del Valle de Catamarca, 21 DIC 2009

VISTO:

La vacancia producida en el cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que, resultan de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 16 inciso 11) del Reglamento Interno de la Cámara, por lo que corresponde dictar el pertinente instrumento -ad referéndum del Cuerpo-, designando un Subsecretario Administrativo, a los fines de proveer el buen funcionamiento de la Cámara, dadas las ineludibles e impostergables funciones que desempeñan las precitadas autoridades;

Por ello,

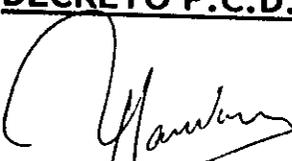
**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO- en el cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados al CPN HUGO GABRIEL MOYA, DNI N° 25.117.188, a partir de la firma del presente instrumento.

ARTÍCULO 2º.- El presente instrumento será refrendado por el Secretario Administrativo de esta Cámara.

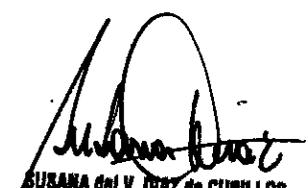
ARTÍCULO 3º.- Tomen conocimiento a sus efectos los distintos Bloques que integran el Cuerpo, ambas Secretarías y Subsecretarías, Direcciones y demás dependencias de la Cámara de Diputados; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. N° 058


CPN RAFAEL VICTOR H. NIETO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dr. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SUSANA del V. DIAZ de CUJILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando Del Valle de Catamarca, 21 DIC 2009

VISTO:

La vacancia producida en el cargo de Subsecretario Parlamentario de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que, resultan de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 16 inciso 11) del Reglamento Interno de la Cámara, por lo que corresponde dictar el pertinente instrumento -ad referéndum del Cuerpo-, designando un Subsecretario Parlamentario, a los fines de proveer el buen funcionamiento de la Cámara, dadas las ineludibles e impostergables funciones que desempeña la precitada autoridad;

Por ello,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO- en el cargo de Subsecretario Parlamentario de la Cámara de Diputados al Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA, DNI N° 17.890.352, a partir de la firma del presente instrumento.

ARTÍCULO 2º.- El presente instrumento será refrendado por el Secretario Parlamentario de esta Cámara.

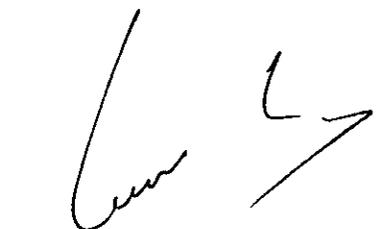
ARTÍCULO 3º.- Tomen conocimiento a sus efectos los distintos Bloques que integran el Cuerpo, ambas Secretarías y Subsecretarías, Direcciones y demás dependencias de la Cámara de Diputados; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. N° 061

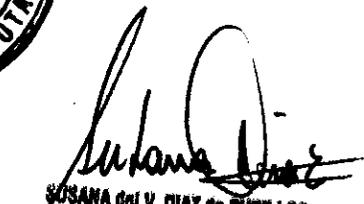


DR. LUCIO MIGUEL MONTERO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS





Dr. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SUSANA del V. DIAZ de CURBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Mayo de 2010.

Objeto: PRESENTAR RENUNCIA

Señor
Vicepresidente a cargo de la Presidencia
de la Cámara de Diputados
Dr. Marcelo Rivera
Su Despacho:

Debido a los acontecimientos que son de público conocimiento y sin que ello signifique reconocer mínimamente las publicaciones tendenciosas realizadas en relación a mi desempeño como abogado defensor; me dirijo a usted con el objeto de presentar mi renuncia en carácter de indeclinable al cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados, con el objeto que la misma evite cualquier tipo de dificultad o entorpecimiento en el funcionamiento de la Honorable Cámara de Diputados.

Agradeciendo profundamente la confianza depositada en mi persona, lo saludo atentamente.

DR. LUCIO MIGUEL MONTERO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
E/C
CAMARA DE DIPUTADOS

SUSANA del V. DIAZ de CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA GENERAL	
EXPEDIENTE N.º	
Expte. N.º	12.05-10-12.20
ENTRO	12.05-10-12.20
SALIO	
A	12.05.10
RECIBIDO POR	Co. de la DP
REGISTRADO POR	



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 MAY 2010

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Lucio Miguel Montero, al cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha dimisión, con carácter de indeclinable, se debe a estrictas razones particulares;

Que resulta procedente aceptar dicha dimisión al no existir impedimento alguno para ello debiéndose, en consecuencia, dictar el pertinente instrumento;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16°, inc. 11) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

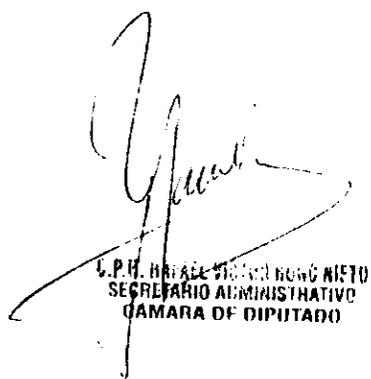
**EL VICEPRESIDENTE
A/C DE LA PRESIDENCIA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- ACÉPTASE -AD REFERENDUM DEL CUERPO- la renuncia presentada por el Dr. **LUCIO MIGUEL MONTERO DNI N° 16.276.565**, al cargo de Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados-, a partir de la firma del presente instrumento.

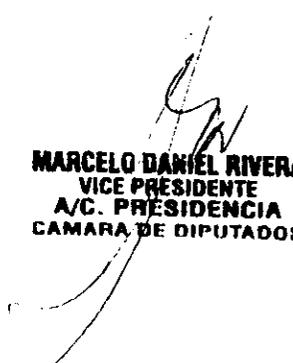
ARTICULO 2°.- El presente instrumento será refrendado por el Secretario Administrativo de esta Cámara

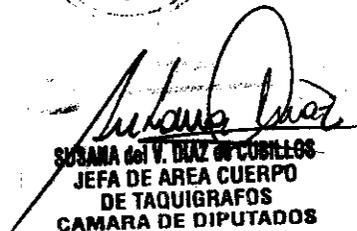
ARTICULO 3°.- Tome conocimiento a sus efectos los distintos Bloques que integran el Cuerpo y las Distintas Direcciones y dependencia de esta Cámara; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 308


C.P.H. HERRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




MARCELO DANIEL RIVERA
VICE PRESIDENTE
A/C. PRESIDENCIA
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA del V. DIAZ
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

ANA A. CASTRO
JEFA DE DIVISION PARLAMENTARIA
DIRECCION DE DESPACHO
CAMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 MAY 2010

VISTO:

El Decreto P.C.D. N° 057/2009; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado decreto se acepta ad referendum del cuerpo, la renuncia del CPN JUAN CRUZ MIRANDA, al cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados a partir de la fecha del Decreto citado, es decir el del 21 de diciembre de 2009;

Que cabe destacar que hubo un error material involuntario, en la cual la fecha de aceptación de la renuncia en el mencionado Decreto tendría que haber sido fijada a partir del 09 de diciembre del año 2009;

Por ello,

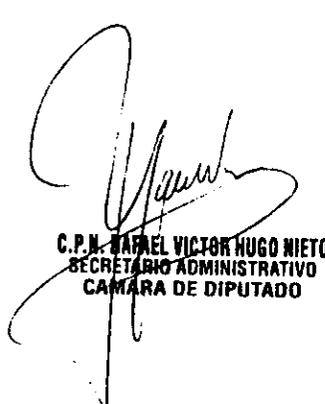
**EL VICEPRESIDENTE
A/C DE LA PRESIDENCIA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- RECTIFICASE el artículo 1° del decreto P.C.D. N° 057/2009, el que quedara redactado de la siguiente manera.

“ ARTICULO 1°.- ACERTASE -AD REFERENDUM DEL CUERPO- la renuncia presentada por el C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA al cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados a partir del 09 de Diciembre de 2009.-“

ARTICULO 2°.- Tome conocimiento a sus efectos los distintos Bloques que integran el Cuerpo y las Distintas Direcciones y dependencia de esta Cámara; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 309


C.P.N. DANIEL VICTOR HUGO NIETO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADO




MARCELO DANIEL RIVERA
VICE PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


ANA A. CASTRO
JEFA DE DIVISION PARLAMENTARIA
DIRECCION DE DESPACHO
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA del V. DIAZ de CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 ABR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma se tramita la designación -ad referéndum del Cuerpo- de la Diputada Silvina Acevedo en reemplazo del Diputado mandato cumplido Mario Perna, en el Comité Ejecutivo de la Comisión del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1.810 - 2.010, creada mediante Ley Provincial N° 5.265;

Que, dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de normalizar la comisión de mención, teniendo en cuenta la proximidad de los eventos conmemorativos del Bicentenario de la Patria;

Que resulta pertinente instrumentar lo antes dispuesto, mediante el dictado del pertinente Decreto;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 16° inc. 4°, del Reglamento Interno,

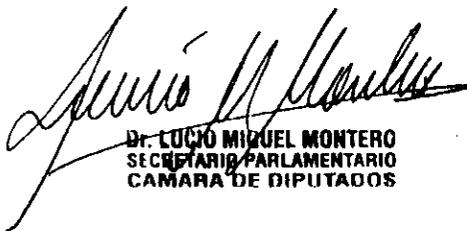
**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1°.- **DESÍGNASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO-** como miembro integrante del Comité Ejecutivo de la Comisión del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1.810 - 2.010 (Ley Provincial N° 5.265) a la Diputada **SILVINA ACEVEDO**, en reemplazo del Diputado -mandato cumplido- **MARIO PERNA**, en representación del Bloque del Frente Cívico y Social, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a todos los Bloques de Diputados que integran este Cuerpo, Secretaría Administrativa, Subsecretarías y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

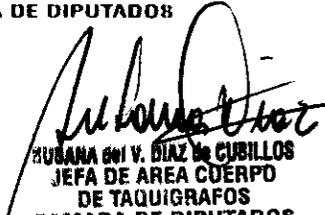
DECRETO P.C.D. n° 245

mam.


Dr. LUCIO MIGUEL MONTERO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dr. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


MARIANA del V. DIAZ de CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 ABR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma se tramita la designación -ad referéndum del Cuerpo- del Diputado Julio Luis Salerno en reemplazo del Diputado mandato cumplido Mario Perna, en la Comisión "Parlamento del NOA";

Que, dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de normalizar la comisión de mención, teniendo en cuenta la proximidad de una nueva reunión del Parlamento del NOA, a llevarse a cabo en la Provincia de Tucumán durante los días 15 y 16 de abril del corriente año;

Que, resulta pertinente instrumentar lo antes dispuesto, mediante el dictado del pertinente Decreto;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 16º inc. 4º, del Reglamento Interno,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1º.- DESÍGNASE -AD REFERÉNDUM DEL CUERPO- como miembro integrante de la Comisión "Parlamento del NOA" al Diputado **JULIO LUÍS SALERNO**, en reemplazo del Diputado -mandato cumplido- **MARIO PERNA**, en representación del Bloque del Frente Cívico y Social, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a todos los Bloques de Diputados que integran este Cuerpo, Secretaría Administrativa, Subsecretarías y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. nº 248

mam.

Dr. LUCIO MIGUEL MONTERO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS

SUSANA del V. DIAZ de CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Bloque de Diputados
Frente Cívico y Social
Cámara de Diputados



San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de Mayo de 2.010.

**SEÑOR
PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS
DR. LUIS EDUARDO BARRIONUEVO
SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar la propuesta de integración de las Comisiones Permanentes con los Sres. Diputados que representaran al Bloque del Frente Cívico y Social.

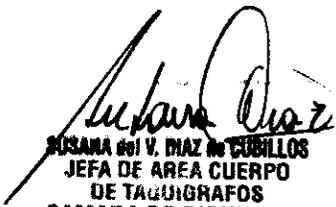
La propuesta de integración es la siguiente:

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUICIO POLITICO

VERON, Maria del Carmen
TELLO, Silvia E
SOSA, José Antonio
SALAS, Cecilia Porta de
GARROT, Fabiola
VAZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel
MILLAN, Juan Pablo
COLOMBO, Maria Teresa

LEGISLACION GENERAL

CADO, Sara Ludueña de
SALERNO, Julio
ANDRACA, Luis A.
ACEVEDO, Silvina
COLOMBO, Maria Teresa
VAZQUEZ SASTRE, Miguel Angel
DEL PINO, Ricardo


SUSANA DEL V. DIAZ DE CEBALLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



Bloque de Diputados
 Frente Cívico y Social
 Cámara de Diputados

HACIENDA Y FINANZAS

GARROT, Fabiola
 SANCHEZ, Pablo
 HERRERA, Rubén
 ANDRADA, Daniel
 TELLO, Silvia E.
 CASTILLO, Víctor

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

GUZMAN, Raúl
 MILLAN, Juan Pablo
 MERCADO, Juan H.
 SALERNO, Julio
 GUZMAN, Raúl
 SALAS, Cecilia Porta de

CULTURA Y EDUCACION

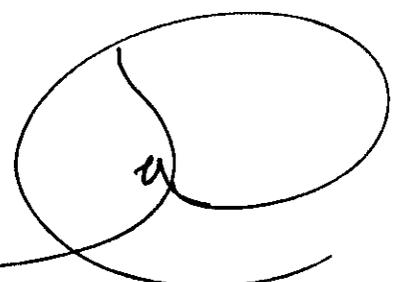
ACEVEDO, Silvina
 COLOMBO, Maria Teresa
 VERON, Maria del Carmen
 GUZMAN, Raúl
 TELLO, Silvia E.

SALUD PUBLICA

CASTILLO, Víctor
 DEL PINO, Ricardo
 SALAS, Cecilia Porta de
 CADO, Sara Ludueña de
 ANDRADA, Daniel
 ANDRACA, Luis A.



Susana Díaz
 SUSANA del V. DIAZ de CUBILLOS
 JEFA DE AREA CUERPO
 DE TAQUIGRAFOS
 CAMARA DE DIPUTADOS



Bloque de Diputados
Frente Cívico y Social
Cámara de Diputados



LEGISLACION SOCIAL Y DEL TRABAJO

VERON, Maria del Carmen
DEL PINO, Ricardo
ANDRACA, Luis A.
CASTILLO, Victor
SOSA, José A.

AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

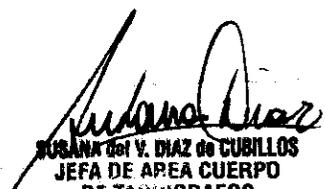
GARROT, Fabiola
ACEVEDO, Silvina
TELLO, Silvia E.
DEL PINO, Ricardo
SALAS, Cecilia Porta de
ANDRACA, Luis A.

INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTE

SALERNO, Julio
CASTILLO, Victor
VAZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel

PETICIONES Y PODERES

SOSA, José A.
ANDRADA, Daniel
MILLAN, Juan Pablo
CADO, Sara Ludueña de
MERCADO, Juan H.


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Bloque de Diputados
Frente Cívico y Social
Cámara de Diputados

MINERIA

HERRERA, Rubén
MERCADO, Juan H.
COLOMBO, Maria Teresa
SANCHEZ, Pablo
SALAS, Cecilia Porta de
MILLAN, Juan Pablo

A los fines parlamentarios correspondiente elevo la presente.-

Sin otro particular atentamente.-



JUAN PABLO MILLAN
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL

*Recibido Sec. de Taquígrafos
A/c.s. 17:30 10/02/97*

GABRIEL FERNANDO PERALTA
SUB SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
M. V. DIAZ DE CUBILLOS
JEFE DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE
SEÑORES DIPUTADOS:



En el día de ayer 11 de mayo, se conmemoraba el 184 aniversario del natalicio de Fray Mamerto Esquiú.

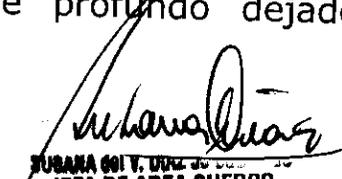
Y en relación a este acontecimiento, a los fines de recordarlo, podríamos destacar las distintas facetas de la vida, de este hombre humilde y talentoso.

Pero desde nuestro bloque quisiéramos rescatar algunos aspectos que nos muestran de este gran fraile, su grado de elevación por encima de las pasiones humanas. Así, al mencionar a reconocidas personalidades contemporáneas a Fray Mamerto podemos citar entre otros a Salvador María del Carril, Domingo Faustino Sarmiento, Dalmacio Vélez Sarsfield, ~~Julio Argentino Roca~~, Juan Bautista Alberdi, Nicolás Avellaneda, y Joaquín V. González, muchos de ellos distanciados entre sí por diferencias ideológicas, políticas o religiosas, lo que dista mucho de la actitud asumida por Fray Mamerto, ya que pudo tal vez sin proponérselo, despertar unánime adhesión hacia su persona.

Y es esta capacidad de estar por encima de las diferencias lo que nos permite coincidir con el historiador Roberto Levillier, en que: "su discurso no increpa con la pasión de un agraviado; su palabra no tiene amargura o el rencor de la polémica humana, es sentida, no es irascible. Se escuchaban sus palabras algo así como las palpitaciones del corazón de su pueblo".

Con esto pretendemos decir que estamos hablando de un hombre apegado al orden institucional, despojado de toda ambición personal, lo cual indefectiblemente nos conduce a la grandeza.

Podríamos para recordarlo, determinar según nuestro humilde criterio cual es la relación que uno puede establecer entre el Sermón de Fray Mamerto y la Constitución, pero entendemos que debemos remitirnos al mensaje profundo dejado por


MARIANA DÍAZ
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



nuestro comprovinciano que es precisamente reflexionar.

Simplemente reflexionar con la Constitución en la mano respecto de los problemas del país, pero mayormente los de nuestra provincia, porque esa es nuestra competencia como legisladores provinciales, sabiendo que los problemas que nos aquejan no se deben solo a una crisis dentro de un contexto global, sino que habrá que indagar sobre las responsabilidades políticas, es decir, observar los actos, los hechos de quienes conducen nuestro destino en la provincia, realizando a la par, las propuestas necesaria para proyectar y asegurar lo mejor para generaciones futuras, siempre claro está en el marco del fiel cumplimiento de nuestro deber, porque esta reflexión implica la lucha por el reconocimiento de los derechos y garantías de los ciudadanos, y entre otros del principio de igualdad que el hombre del célebre discurso patriótico del 9 de julio de 1853, permanentemente nos invita a defender.

Gracias Señor Presidente.-

Carlos Rozales
Dip. local

Susana Díaz
SUSANA del V. DIAZ de CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Homenaje a Fray Mamerto Esquiú



En reiteradas oportunidades desde este Recinto, hemos homenajeado la indiscutida figura de Fray Mamerto Esquiú, humilde y devoto Siervo de Dios. Hablar sobre Esquiú, su destacada obra, sus heroicas virtudes constituye un enorme desafío, para quien desde su limitada categoría humana solo ha experimentado el gozo de admirarlo, en toda su dimensión, como hombre público y como un extraordinario apóstol de Dios.

La trascendental acción y notable genio del ilustre Fraile, han inspirado a destacados autores que abordaron sus múltiples facetas distinguiéndolo por su extraordinaria vocación de servicio a Dios y a la Patria., por el culto a la verdad que definiera tan categóricamente desde su ejercicio en el periodismo...”

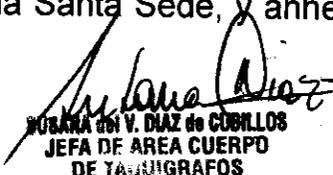
Para muchos, su destacada intervención en la historia Nacional, en las dramáticas horas de la Patria representa la mas importante definición de su legado, sin embargo Mamerto de la Ascensión Esquiú, era un hombre simple, con la sabiduría de los humildes.

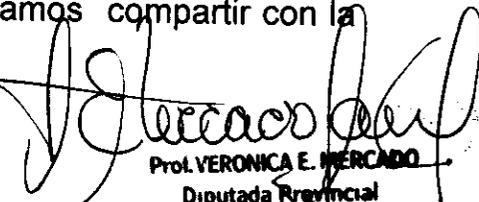
Y talvez, en ella, su principal virtud consolido una personalidad extraordinaria, cuya impronta, trascendió su tiempo y las circunstancias de su tiempo.

La Patria que tanto amaba, se consumía en enfrentamientos internos, el sueño de los próceres de Mayo de 1810 se desvanecía, no habíamos podido consolidar la Nación, por ello con locuaz vehemencia, defendió la Constitución que garantizaba la libertad de culto, y aunque su humildad le hizo rehusar en dos oportunidades la designación unánime de sus superiores, hubo de aceptar el enorme desafío. Con ello, dice Luís Cano, la gloria acababa de abrirle de par en par, las puertas de su templo.

Su apostolado, era también de caridad, expresa el Padre Luís Cano; desde niño amo a los pobres y durante toda su vida practico una singular y muy grande caridad con todos y los pobres vislumbraron con el instinto de la fe, quien era su padre, su maestro, su abogado y su verdadera providencia en las necesidades y desgracias de la vida...

Para los hombres y mujeres del Dpto. que lleva su nombre la glorificación del Padre Esquiú es una luminosa esperanza, hace 84 años se inicio la Causa de Beatificación ante la Santa Sede, y anhelamos compartir con la


ROSA V. DÍAZ DE CABILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE YAUJIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

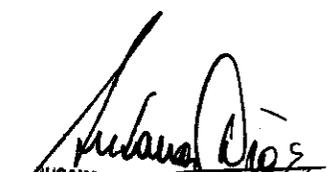

Prof. VERÓNICA E. MERCADO
Diputada Provincial

patria grande latinoamericana y con los hombres u mujeres de fe del mundo entero la veneración del Hombre que mas se pareció a los Santos, apelativo atribuido aún durante su vida terrenal.



En la Patria que se apresura a celebrar su bicentenario, en el marco jubiloso de la celebración del Centenario de la Diócesis de Catamarca en el día de ayer, conmemoramos 184 años de su Natalicio, el Acto Central tuvo lugar en su tierra Natal, su amada Piedra Blanca, bajo la privilegiada mirada de la Imagen de Nuestra Señora del Valle, que visitó nuestro departamento. Miles de sensaciones, expresadas en cánticos, palabras, lágrimas, homenajes de actores e instituciones de la vida civil y religiosa se conjugaron en gozo infinito de su pueblo. Fue una jornada inolvidable, multitudinaria. Una sucesión interminable de imágenes que conmueven sensiblemente, un pueblo movilizado por la presencia Maternal de Maria, agradecido, orgulloso de su mas distinguido prócer, de su hijo Santo.

Señor Presidente, Colegas diputados, en este punto deseo simplemente tributar este homenaje sencillo y hacer participe a este Cuerpo de la dimensión enorme que tiene su figura y que define la historia de su orgulloso pueblo natal, el Departamento Fray Mamerto Esquiú, su vocación por el bien común, la defensa de la verdad que solo se puede sostener desde la conducta de caballero, el amor a la patria, la protección solícita de los mas débiles, constituyen un llamado extraordinariamente vigente


SUSANA del V. DIAZ de CUSILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS


DIP. Verónica E. Mercado
PRO. VERÓNICA E. MERCADO
Diputada Provincial
Buenos Frentes para la Victoria

HOMENAJE A MARIA EVA DUARTE DE PERON



12/05/10

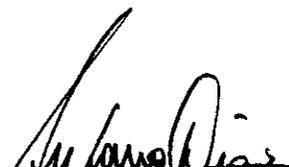
En virtud a lo avanzado de la hora, solicito que el presente homenaje sea incorporado a la versión taquigráfica.

Días pasados más precisamente el 07/05/2010 se cumplió un aniversario mas del nacimiento de Maria Eva Duarte de Perón.

Valor, fuerza, voluntad, compromiso y entrega son algunos de los atributos que usualmente utilizamos para referirnos a la Sra. Maria Eva, maravillosa mujer que ha signado nuestra historia para siempre, ella representa un símbolo de entrega y ejemplo por sus condiciones humanas y por las conquistas sociales conseguida para el pueblo Argentino. Las condiciones sociales imperantes como la proliferación de planes Asistenciales, desempleo, y todas aquellas condiciones que nos resultan difíciles de sobrellevar nada tienen que ver con las aspiraciones de dignificar a su querido pueblo y con los ideales de justicia social que no le dio descanso y abrazo en su corta pero fecunda gestión. Fue ella una luchadora incansable que dedico cada día de su vida para acercar alivio a los sectores sociales que mas lo necesitaban, ella solía decir al respecto que quienes le quitaban el sueño eran las necesidades de las clases sociales mas desprotegidas.

Además cabe recordar que todas las mujeres que hoy ocupamos una banca a lo largo y ancho de nuestra Patria se lo debemos a esa gran mujer que allá por 1948 consigue ponerle un punto final, a la larga lecha de muchas mujeres por la participación política y cívica de nuestro genero. Pero con sus mismas enseñanzas ni adelante ni a tras de los hombre siempre al lado de ellos.

Gracias Sr. Presidente-


MARIANA DÍAZ DE CUBILLOS
JEFA DE AREA CUERPO
DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS


Lic. María L. Aparicio
DIPUTADA PROVINCIAL
Bloque Partido Justicialista